

PENETRACIÓN ROMANA EN LOS PICOS DE EUROPA

Por:

M.^a Josefa Martínez Pereda

INTRODUCCIÓN

El título de nuestro trabajo es «Penetración romana en los Picos de Europa».

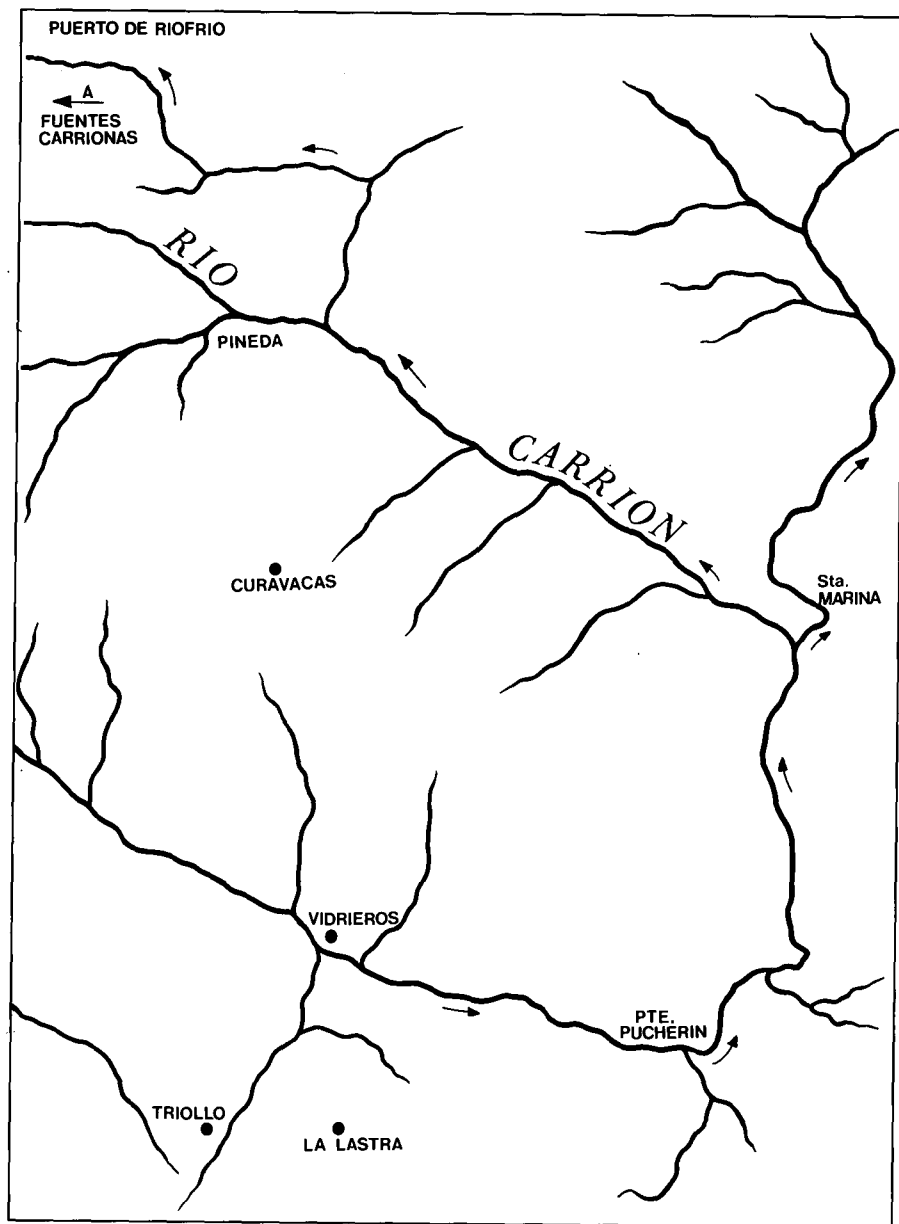
Ha sido motivado por una de las partes que se tratan en la asignatura de Lengua Latina de BUP. En el apartado de historia, vida y costumbres romanas intentamos partir en la medida de lo posible del entorno que habitamos, en este caso concreto de la zona de Guardo, en el norte de Palencia.

Para recabar noticias sobre el tema, comenzamos buscando noticias de tradición oral, parte de la que se encargaron los alumnos por ser oriundos del lugar, para luego pasar a la documentación escrita y de carácter más científico.

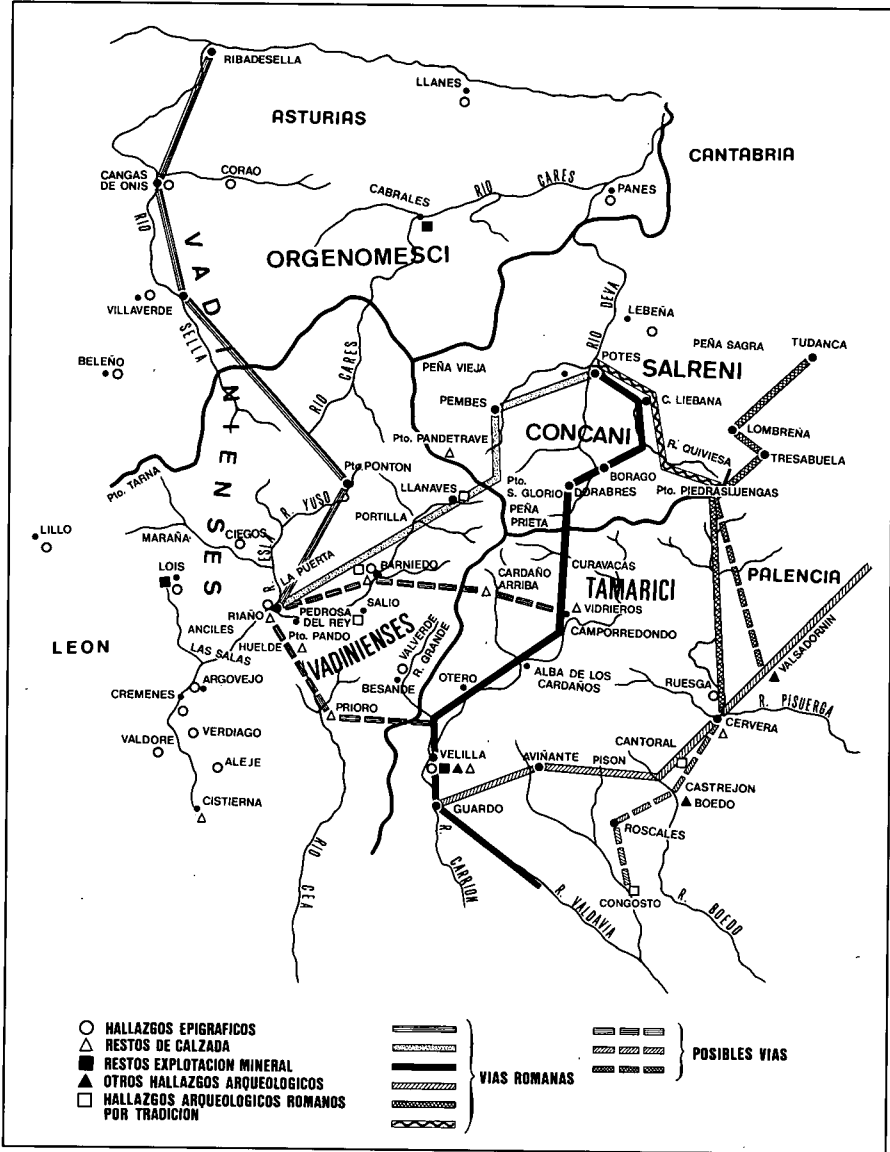
Cuando comenzamos a poner en marcha este trabajo nos encontramos con la gran escasez de datos existentes, sólo podíamos contar con un puente derruido y la fuente llamada La Reana en Velilla del Río Carrión.

A partir de aquí comenzaron a surgir las preguntas ¿cómo la zona no va a contar con cierta historia si hay un texto literario de bastante extensión que nos habla de la Reana? ¿Por qué se molestó Plinio en hablar de ella (N.H. XXXI, 23-24) siendo una zona en la que, según parece, prácticamente no estuvieron los romanos? ¿Cómo es posible que, habiendo jugado un papel tan importante en las Guerras Cántabras los Picos de Europa, esta zona del norte de Palencia, de situación privilegiada, pues está a pocos kilómetros de los Picos, con fácil acceso natural y lindando con la zona vaccea, aliada de los romanos, no hubiera sufrido la presencia romana? ¿Cómo siendo una zona rica en todo tipo de mineral, los romanos no lo explotaron cuando en otras zonas de la Península prácticamente lo agotaron? ¿Cómo es posible que haya restos arqueológicos que nos indican presencia romana desde Saldaña hasta Guardo?

Estas y otras preguntas nos animaron a buscar documentación sobre el tema, pero, para evitar que la zona se dilatase demasiado, decidimos marcarnos la extensión geográfica que queríamos estudiar.



→ Rutas del ejército romano para conquistar La Liébana?



Para su delimitación tomamos como punto de partida Guardo-Velilla del Río Carrión hacia el norte y por el este y oeste tomamos como referencia aquella extensión que afectase a nuestros alumnos por sus vivencias: excursiones, desde el punto de vista comercial, etc., es decir, al este, el valle de la Valdavia, alto Pisuegra y río Deva, por el oeste, alto y medio Esla y el Sella.

En cuanto al espacio temporal nos propusimos intentar llegar hasta el s. III, es decir, hasta que se producen en la Península las primeras invasiones de pueblos del norte.

La metodología que hemos seguido ha sido, en primer lugar la recopilación de fuentes literarias, epigráficas, arqueológicas y estudios destacados sobre el tema. A la luz de estos datos hemos hecho los siguientes apartados:

- a) Delimitación geográfica
- b) Aspectos históricos de la penetración
- c) Aspectos económicos
- d) Conclusiones

FUENTES LITERARIAS

A) Textos latinos

César (B.C. I, 38, 3)

«His rebus constitutis equites auxiliaque toti Lusitaniae a Petreio. Celtiberiae, Cantabris, barbarisque omnibus, qui ad Oceanum pertinent, ab Afranio imperantur».

César (B.G. III, 26, 6)

«Ex numero milium L quae ex Aquitania, Cantabrisque convenisse constabat, vix quarta parte relicta».

Floro (Ep. II, 33, 46-60)

(46) Sub occasu pacata erat fere omnis Hispania nisi quam Pyrenaei desinentis scopulis inhaerentem citerior adluebat Oceanus. Hic duae validissimae gentes, Cantabri et Astures, inmunes imperii agitabant. (47) Cantabrorum et prior et acrior et magis pertinax in rebellando animus fuit, qui non contenti libertatem suam defendere proximis etiam imperitare temptabant Vaccaeosque et Turmogos et Autrigonas crebris incursionibus fatigabant.

(48) In hos igitur, quia vehementius agere nuntiabantur, non est expeditio

mandata, sed sumpta. Ipse venit Segisamam, castra posuit; inde tripertito exercitu totam Cantabriam amplexus efferam gentem ritu ferarum quasi quadam cogeabat indagine. (49) Nec ab Oceano quies, cum infesta classe ipsa quoque terga hostium caederentur. Primum adversus Cantabros sub moenibus Bergidae proeliatum. Hinc statim fuga in eminentissimum Vindium montem, quo maria prius Oceani quam arma Romana ascensura esse crediderant. Tertio Aracelium oppidum magna vi repugnat; (50) captum tamen postremo fuit Medulli montis obsidio, quem perpetua quindecim milium fossa comprehensum undique simul adeunte Romano postquam extrema barbari vident, certatim igne, ferro inter epulas venenoque, quod ibi volgo ex arboribus taxeis exprimitur, praecepere mortem, seque pars maior a captivitate, quae morte gravior ad id tempus indomitis videbatur, vindicaverunt. (51) Haec per Antistium Furniumque legatos et Agrippam hibernans in Tarraconis maritimis accepit.

(52) Mox ipse praesens hos deduxit montibus, hos obsidibus adstrinxit, hos sub corona iure belli venundedit. (53) Digna res lauro, digna curru sanatus visa est; sed iam tantus erat Caesar, ut triumpho[s] augeri contemneret. (54) Astures per id tempus ingenti agmine a montibus niveis descenderant. Nec temere sumptus, ut barbaris, impes; sed positis castris apud Asturam flumen trifariam diviso agmine tria simul Romanorum adgredi parant castra. (55) Fuissetque anceps et cruentum et utinam mutua clade certamen cum tam fortibus, tam subito, tam cum consilio venientibus, (56) nisi Brigaecini prodidissent, a quibus praemonitus Carisius cum exercitu advenit. Pro[ut] victoria fuit oppressisse consilia, sic tamen quoque non incruento certamine.

(57) Reliquias fusi exercitus validissima civitas Lancia exceptit, ubi cum focus adeo certatum est, ut, cum in captam urbem fascēs poscerentur, aegre dux impenetraverit veniam, (58) ut victoriae Romanae stans potius esset quam incensa monumentum.

(59) Hic finis Augusto bellicorum certaminum fuit, idem rebellandi finis Hispaniae. Certa mox fides et aeterna pax, cum ipsorum ingenio in pacis artes promptiore, tum consilio Caesaris, qui fiduciam montium timens in quos se recipiebant, castra sua, quia in plano erant, habitare et incolere iussit: (60) ibi gentis esse consilium, illud observari caput. Favebat consilio natura regionis: circa enim omnis aurifera et chrysocollae minique et aliorum colorum ferax. Itaque exerceri solum iussit. Sic Astures nitentes in profundo opes suas atque divitias, dum aliis quaerunt, nosse coeperunt.

Itinerario del barro

[Via] L[egione] VII Gemina ad Portum Ble[n]dium.

Rha[m]a	VII milias
Amaia	XVIII »

Villegia	V milias
Legio I[V]	V »
Octaviolca	V »
Iuliobriga	X »
Aracillum	V »
P or tus Blendium	—
C. Lep (idus) M. (filius) II vir.	

Horacio (Carm. III, 4, 33-36)

«Visam Britannos hospitibus feros,
et laetum equino sanguine Concanum,
Visam pharetratos Gelonos
et Scythicum inviolatus amnem».

Juvenal (XV, 8-9)

«Sed Cantaber unde stoicus, antiqui praesertim
aetate Metelli...».

T. Livio (Ab urbe condita XLVIII)

«Lucullus consul, cum Claudius Marcellus cui successerat pacasse omnes
Celtiberiae populos videretur. Vaccaeos et Cantabros et alias incognitas adhuc
in Hispania gentis subegit».

Lucano (Phars. VI, 259)

«... Felix hoc nomine famae
si tibi durus Iber, aut si tibi terga dedisset
Cantaber exiguis, aut longis Teutonus armis».

Mela (Cho. II, 85-86)

«Pyrenaeus primo hinc in Britanicum procurrit oceanum; tum in terras fronte
conversus Hispaniam irrumpit, et minore parte eius ad dexteram exclusa trahit
perpetua latera continuus, donec per omnem provinciam longo limite inmissus
in ea litora quae occidenti sunt adversa perveniat».

(Cho. III, 12-15) «Deinde ad septentriones toto latere terra convertitur a Celtico
prumunturio ad Scythicum usque. Perpetua eius ora, nisi ubi modici recessus
ac parva prumunturia sunt, ad Cantabros paene recta est. In ea primum Artabri
sunt... in Astyrum litore Noega est oppidum... at ab eo flumine quod Saliam
vocant incipiunt orae paulatim recedere et latae adhuc Hispaniae magis magisque
spatia contrahere usque adeo semet terris angustantibus ut earum spatium inter
duo maria dimidio minus sit qua Galliam tangunt quam ubi ad Occidentem litus

exporrigunt. Tractum Cantabri et Vardulli tenent: Cantabrorum aliquot populi amnesque sunt sed quorum nomina nostro ore concipi nequeant. Per eundi et Salaenos Saunium, per Autrigones et Orgenomescos Namnasa descendit, et Devales Tritino Bellunte congit, et Decium Asturia Sonans Sauso et Magrada. Vardulli una gens hinc ad Pyrenaei iugi promunturium pertinens cludit Hispanias.

Plinio (N.H. II, 231)

In Carrinensi Hispaniae agro duo fontes iuxta fluunt, alter omnia respuens, alter absorbens. In eadem gente alius aurei coloris omnes ostendit pisces, nihil extra illam aquam ceteris differentes.

(N.H. III,27) Nam in Cantabricis VII populis Iuliobriga sola memoratur.

(N.H. IV, 110-111) ... Amanum portus ubi nunc Flaviobriga colonia. Civitatum IX regio Cantabrorum, flumen Sanda, portus Victoriae Iuliobrigensium. Ab eo fontes Iberi quadraginta millia passuum. Portus Blendium. Orgenomesci e Cantabris. Portus eorum Vereasueca. Regio Asturum, Noega oppidum...

(N.H. VIII, 166) In eadem Hispania Gallaica est et Asturica; equini generis hi quos tielones vocamus; minore forma appellatos asturcones gignunt quibus non vulgaris in cursu gradus, sed mollis alterno crurum explicatu glomeratio; unde equis tolitum carpere incursum traditur arte.

(N.H. XXXI, 23-24) ... Et in Cantabria fontes Tamarici in auguriis habentur. Tres sunt, octonis pedibus distantes. In unum alveum coeunt vasco singuli amne. Siccantur duodecim diebus, aliquando vicenis citra suspicionem ullam aquae cum sit vicinus illis fons sine intermissione largus. Dirum est, nom profluere eos aspicere volentibus: Sicut proxime Lartio Licinio, legato post Praeturam, post septem enim dies occidit.

(N.H. XXXIV, 149) Metallorum omnium vena ferri largissima est. Cantabriae maritimae parte, quam Oceanus alluit mons prserupte altus, incredibile dictu, totus ex ea materia est, ut in ambitu Oceani diximus.

Orosio (Hist. adver. pag. VI, 21, 1-11)

(1) Anno ad Urbe condita DCCXXVI imperatore Augusto Caesare sexies et bis M. Agrippa consulibus Caesar parum in Hispania per ducentos annos actum intellegens, si Cantabros atque Astures, duas fortissimas Hispaniae gentes, suis uti legibus sineret, aperuit Iani portas atque in Hispanias ipse cum exercitui profectus est. (2) Cantabri et Astures Gallaeciae provinciae portio sunt, qua

extentum Pyrenaei iugum haud procul secundo Oceano sub septentrione deducitur. (3) Hi non solum propriam libertatem tueri paratim verum etiam finitimum praeripere ausi, Vaccaeos et Turmogos et Autrignonas adsiduis eruptionibus populabantur. Igitur Caesar apud Segisamam castra posuit, tribus agminibus totam paene amplexus Cantabriam. (4) Diu fatigato frustra atque in periculum saepe deducto exercitu, tandem ab Aquitanico sinu per Oceanum incautis hostibus admoveri classem atque exponi copias iubet. (5) Tunc demum Cantabri sub moenibus Atticae maximo congressi bello et victi in Vinnium montem natura tutissimum confugerunt, ubi obsidionis fame ad extremum paene consumpti sunt. Racilium deinde oppidum magna vi ac diu repugnans, postremo captum ac dirutum est. (6) Praeterea ulteriores Gallaeciae partes quae montibus silvisque consitae Oceano terminantur, Antistius et Firmius legati magnis gravibusque bellis perdomuerunt. (7) Nam et Medullium montem Minio flumini imminentem, in quo se magna multitudo hominum tuebatur, per quindecim milia passuum fossa circumsaeptum obsidione cinxerunt. Itaque ubi se gens hominum trux natura et ferox neque tolerandae obsidioni sufficientem neque suscipiendo bello parem intellegit, ad voluntariam mortem servitutis timore concurrit. Nam se paene omnes certatim igne ferro ac veneno necaverunt.

(9) Astures vero positis castris apud Asturam flumen Romanos, nisi proditione praeventique essent, magnis consiliis viribusque oppressissent. Tres legatos cum legionibus suis in tria castra divisos tribus aequae agminibus obruere repente moliti, suorum prodicione detecti sunt. (10) Hos postea Carisius bello exceptos non parva etiam Romanorum clade superavit. Pars eorum proelio elapsa Lanciam confugit cumque milites circumdata urbem incendio adoriri pararent, dux Carisius et a suis cessationem impetravit incendii et a barbaris voluntatem deditiois exegit. Studiose enim nitebatur integram atque incolumem civitatem victoriae suae testem relinquere.

(11) Cantabrae victoriae hunc honorem Caesar detulit, ut tunc quoque belli portas clastro cohiberi iuberet. Ita tunc secundo per Caesarem, quarto post Urbem conditam clausus est Ianus (...). (21) Cantabrico bello per quinque annos acto totaque Hispania in aeternam pacem cum quadam respiratione lassitudinis reclinata ac reposita, Caesar Romam rediit.

Silio Itálico (Pun. III, 195-197)

Tum, quo non alius venalem in proelia dextram ocior
attulerit conductaque bella probavit Cantaber, et
galeae contempto tegmine Vasco...

(Pun. II, 361) Cornipedis fusa satiaris, Concane, Vena...

(Pun. III, 338-339)

Cydnus agit, iuga Pyrenes venatibus acer
Metari iaculove extendere proelia Mauro.

(Pun. III, 348-353)

Astur Panchates; patrium frons alba nitebat
insigne et patrio per omnis concolor albo;
ingentes animi, membra haud procera de usque
corporis exiguum, sed tum sibi fecerat alas
concitus sublimem atque augeri membra putares.

B) Textos griegos

Dion Casio (LI, 20, 5):

ἦσαν μὲν γὰρ ἐν ὄπλοις ἔτι καὶ Τρήουηροι Κελτοὺς ἐπαγαγόμενοι καὶ Κάνταβροι καὶ Οὐακκαῖοι καὶ Ἄστυρες. Καὶ οὗτοι μὲν ὑπὸ τοῦ Ταύρου τοῦ Στατλιου... κατεστράφησαν.

(LIII, 22, 5):

κάντεϋθεν ἕς τε τὴν ἰβηρίαν ἀφίκετο καὶ κατεστήσατο καὶ ἐκείνην.

Estrabón (Geo. III, 3, 7):

ὄκνω δὲ τοῖς ὀνόμασι πλεονάζειν, φεύγων τὸ ἀνδές τῆς γραφῆς, εἰ τινι πρὸς ἡ δονῆς ἔστιν ἀκούειν Πλευταύρους καὶ βαρδυῆτας καὶ Ἀλλοτριγας καὶ ἄλλα χεῖρω καὶ ἀσημότερα τούτων ὀνοματα... καὶ τῷ Ἄρει τράγον Θούουσι καὶ τοὺς αἰχμαλώτους καὶ ἵππους ποιῶουσι δε καὶ ἑκατόμβας ἑχάστου γένους Ἑλληνικῶς...

(Geo. III, 3, 8):

τοὺς τε γὰρ συνέχοντας ἔτι νῦν μάλιστα τὰ ληστήρια Καντάβρους καὶ τοὺς γειτονεύοντας αὐτοῖς κατέλυσεν ὁ Σεβαστὸς Καῖσαρ, καὶ ἀντὶ τοῦ πορθεῖν τοὺς τῶν Ῥωμαίων συμμάχους στρατεύουσι νῦν ὑπὲρ τῶν Ῥωμαίων οἱ τε Κωνιαχοὶ καὶ οἱ πρὸς ταῖς πηγαῖς τοῦ Ἴβηρος οἰκοῦντες πλὴν Τουῖσοι.

(Geo III, 4, 20)

ρεῖ δὲ διὰ τῶν Ἀστυρων Μέλσος ποταμὸς, καὶ μικρὸν ἀπωτέρω πόλις Νοίγα, καὶ πλησίον ἐκ τοῦ ὠκεανοῦ ἀναχυσίς, ὀρίζουσα τοὺς Ἄστυρας ἀπὸ τῶν Καντάβρων·

Ptolomeo (Geo, II, 6, 6)
 Καντάβρων
 Νοίγα Ούκεσία ιγ' με' γο''

(Geo. II, 6, 20)
 Ὅρη δὲ ἐν τῇ Ταρρακωνησίᾳ κατονομάζεται το τε Οὐνδιον, οὐ τὰ
 πέρατα ἐπέχει μοίρας Θ' με' και ια' Λ'' μδ' Λ''
 και το Ἐδούλιον ὄρος, οὐ τὰ πέρατα ἐπέχει μοίρας ιδ' γο'' μβ' Λ''
 και ις' μγ'
 και ἡ Ἰδουβέδα, ἥς τὰ πέρατα ἐπέχει μοίρας ιδ' μα' Λ'' και ιδ' λ''
 λθ' και ἡ Ὀρτοσπέδα ἥς τὰ πέρατα ἐπέχει μοίρας ιβ' λς' γο'' και ιδ'
 λ' θγο''.

(Geo, II, 6, 50)
 Γά δ' απ' ανατολῶν Ἀστουρίας πατεχουσι Κανταβροι, και πόλεις
 ἐν αὐτοῖς μεσόγειοι·
 Κογκάνα ιβ' ς'' μδ' Λ'' γ'' Λβ''
 Ὅτταουιόλκα ιβ' γο'' μδ' Λ'' δ''
 Ἀργενόμεσκον ιβ' μδ' Λ''
 Οὐαδινια ια' Λ'' γ'' μδ' γ'' ιβ''
 Οὐέλλικα ιβ' Λ'' μδ' δ''
 Καμάρικα ια' γο'' μδ' ιβ''
 Ιουλιόβριγα ιβ' ς'' μδ'
 Μοροικα ια' Λ'' δ'' μγ' Λ'' γ''

FUENTES EPIGRÁFICAS

Abamia (Cangas de Onís), C.I.L. II, 5754 (Iglesias Gil, n.º1).

D(iis) [M](anibus). / Pos(uit) / coiv... / care.../ ambo...

Aleje C.I.L. II, 5719 (Iglesias Gil, n.º2).

M(onumentum) / Pent(i) / Balaesi f(i)lii) / Vadini(ensis) / an(norum) XXX /
 Viamus/ p(osuit) Alissie/gini.

H(ic) / s(itus) e(st).

Aleje (Iglesias Gil, n.º3).

.../[a]mico suo / Balaeso Fr[o]/ntoni an(norum)...

H(oc) l(oco) [e]st.

Anciles (addenda 5, Iglesias Gil).

D(iis) M(anibus) m(onumentum) / Acua Abil(io) / filio suo / pientissim(o).

Argovejo (Iglesias Gil, n.º13).

D(iis) M(anibus) / [T]urenno / [B]oddegun / [B]oddi f(ilio) Vad(iniensi) an(norum) / XXX posit / [D]oiderus pa/[tr]i suo pien/tissumo. / S(itus) h(oc) s(epulcro).

Armada (Iglesias Gil, n.º14). C.I.L. II, 5708

M(onumentum) / Ablo/no Tauri/no Doid/eri f(ilio) Va/d(iniensi) anno/rum XXX./ H(ic) s(itus) e(st)./ Placidus / av(u)nculis / po(suit).

Armada (Iglesias Gil, n.º15). C.I.L. II, 5720

[M](onumentum) / Virono Taur/o Doideri f(ilio) / Vad(iniensi) annoru/m XL. H(ic) s(itus) e(st)./ Placidus av(u)/nculis pos(uit).

Barniedo (Iglesias Gil, n.º16). C.I.L. II, 5709

M(onumentum) p(osuit) / Ambad/us Palar/i [f(ilius)]? an(norum) /...

Barrillos de Curueño (Iglesias Gil, n.º17). C.I.L. II, 5710

Acari/us Conclordi(a)e p(osuit) an(orum) XXX, también podría leerse m(ensium).

Beleño (Ponga), (Iglesias Gil, n.º19). C.I.L. II, 5735

D(iis) M(anibus) m(onumentum) / Ael(ius) / pos(uit) Sep(timio) Sil(o) / fra(tri) suo Vad(iniensi) / anno(rum) XXXV./ S(it) t(ibi) t(erra) l(evis)

En el cuerpo del caballo

L(ucius) /Sep(timius) Sil(us) ben(emerens).

Beleño (Ponga), (Iglesias Gil, n.º20).

D(iis) M(anibus) Peregrius / et Pompe(ia) Ar/nunimoru(m) / fili(a)e su(a)e pien/ti(s)sim(a)e Supe/[ri(a)e] annoru(m) p(lis) minnus / (a)et(atis)? nove(m).

Bodes (Collia, Cangas de Onís), (Iglesias Gil, n.º21). C.I.L. II, 5729

M(onumentum) p(ositum) D(iis) M(anibus) / Bovecio Bode(ro) / cives org(e)nom(escum) / ex gente Pemb/elor(um) vi(ro) su(o) ann(orum).../ Lu[gua] posuit / ...

La línea séptima perdida es citada por Hübner: (A)era CL.

Carande o Aleje (Iglesias Gil, n.º22).

D(iis) M(anibus) / Pentovi(u)s / Petroniu/s ami(co) su(o) / Bodero Am/a Bode(ri) f(ilio) Va(diniensi) / an(norum) XX. H(ic) / s(itus) e(st) d(edicavit).

En el interior del caballo, en el cuerpo: Vad(iniensis).

Càrmenes (Iglesias Gil, addenda n.º6).

Di(is) Ma(nibus) s(acrum). M/onimen(tum) / Allae Vi/ancioru(m) / Ati(i) Pro(culi) (filiae) / an(norum) XX./

Am(ia) m(ater) s(ua) p(osuit)

Collada de Zardón (Soto de Cangas de Onís), (Iglesias Gil, Addenda n.º7).

M(onumentum) / D(iis) M(anibus), / pos(uit) mu(nimentum)? / Reburinia ? / mar(ito) suo / car(o) Fla(v)o a/n(norum) LV. Co(n)s(ulatu) CCC/LXXVII.

S(it) t(ibi) t(erra) l(evis)

Corain (Cangas de Onís), (Iglesias Gil, n.º72).

Posuit Sever/a matri suae D/ovidenae an(norum) LV ae/ra CCC/LXXIV

Corain (Cangas de Onís), (Iglesias Gil, n.º73).

D(iis) M(anibus) M(onumentum) / Pos(uit) Tere(ntius) fili(a)/e su(a)e Cant(iae) an(n)/oru(m) XV. Sit tibi / te(r)ra lebes.

Corao (Cangas de Onís), (Iglesias Gil, n.º74). C.I.L. II, 2712

M(onumentum) / Penti Flavi Vic[to]/ris f(illi) Vad(iniensis) an(norum) XXX./ Pater et pro me[r](ito) / possit.

Corao (Cangas de Onís), (Iglesias Gil, n.º75). C.I.L. II, 2714: II, 5732.

D(iis) M(anibus) M(onumentum) / Ter(entius) Bod(dus) Va[d](iniensis) /pos(uit) mat[r](i) / su(a)e car(ae) V/occarec/ae ann(orum) XXCIIX. / Co(n)s(ulatu) CCCXXIIX / s(it) t(ibi) t(erra) l(evis).

Corao (Cangas de Onís), (Iglesias Gil, n.º76). C.I.L. II, 5756

...v...an.../...a con.../[an](norum) XXVII / [sit tib]i terra [levis].

Corao (Cangas de Onís), (Iglesias Gil, n.º77). C.I.L. II, 2706. Perdida.

D(iis) M(anibus) / Anton(i) Pate(rni) / Arrenti f(illi) / Vad(iniensis) Arc(aedun(um) / an(norum) XL, Ael(ia) / f(ilio) p(osuit)./ S(it) t(ibi) t(erra) l(evis).

Corao (Cangas de Onís), (Iglesias Gil, n.º78). C.I.L. II, 2713. Perdida.

D(iis) M(anibus) M(onumentum) / Pos(uit) Ant(onius) Flac(cus) / Vad(iniensis) co(niugi) su(a)e / [Te]r(entiae) Aroni/aecivoru(m) / an(norum) XLI / Co(n)s(ulatu) CCCXXXIIX./ S(it) t(ibi) t(erra) l(evis).

Crémenes (Iglesias Gil, n.º79).

M(onumentum) / Segis[amo] / Mar...[f(ilio)] / Vad(iniensis) / an(norum).../ H(ic) s(itus) e(st). D[oci]/us ? p(atri) posu[it].

Crémenes (Iglesias Gil, n.º80).

Iunius Aravu(s) / Abili(i) f(ilius) Vad(iniensis) an(norum) XX./ H(ic) s(itus) e(st) / [nepote]s sui posierun[t].

Crémenes o Aleje (Iglesias Gil, n.º81).

Pentio [Fe]/sto Do[id]/eri f(ilio) V[ad](iniensi) / an(norum) XX./ H(ic) s(itus) e(st)./ Amici / ob m(erita).

Crémenes (Iglesias Gil, n.º82). Perdida.

M(onumentum) /...o Flacco / Flacci f(ilio) Vad(iniensi) an(norum) / XXX Aurelius patri / f(aciendum) c(uravit). H(ic) s(itus) e(st).

Crémenes (Iglesias Gil, n.º83).

M(onumentum) / Bovec[io Tusc]/o Ques[adioci f(ilio)]/ Vad(iniensi an(norum)) / [XXI] .../... Arnua m(ater) p(osuit).

Crémenes (Iglesias Gil, addenda n.º9).

Amparamo / Brigetino.

Crémenes (Iglesias Gil, addenda n.º10). Perdida.

I(ovi) O(ptimo) M(aximo). M(arcus) / Ian(uarius) pro s(alute) / F(lavi) Muci Calist/iani v(otum) Lib(ens) s(olvit).

Fuentes (Parres), (Iglesias Gil, n.º87).

[M](onumentum) /...lan.../...vi Org(enomescum) / [a]nnorun /...XXV.

Fuentes de Peñacorada (Iglesias Gil, n.º88).

M(onumentum) / Amba[to] /Placi[do ? Am]bati f(ilio) an(norum) / XXX .../us.../ H(ic) [s(itus) e(st)].

Gamonedo (Onís), (Iglesias Gil, n.º89). C.I.L. II, 5738.

D(iis) M(anibus) m(onumentum). Pos(uit) / Dov(iderus) fil(iae) su(a)e / car(ae) Fla(viae) an(norum) XX / c(onsulatu) CCCXXCII.

En el cuerpo del caballo: Fla(via) vin(cas) ?

Gargantiella (Corao), (Iglesias Gil, n.º90). C.I.L. II, 2709.

M(onumentum) Fusci / Cabedi / Ambati f(iliu) / Vadinic/nsis / an(norum) XXV. / H(ic) s(itus) e(st).

Lebeña (Iglesias Gil, n.º93).

Aelio / Albino / An(n)orum / LXXV / Turaen/nia pa/[tri f(aciendum) c(uravit)].

Liegos (Burón), (Iglesias Gil, n.º94). C.I.L. II, 5705.

D(iis) M(anibus) M(onumentun). P(osmit) / Aliomus parens / filiae suae pie/ntissimae Mais/ontini an(norum) p(lus) m(inusve) XVIII.

Liegos (Burón), (Iglesias Gil, n.º95).

M(anibus) m(onumentum) p(osuit)./ Ces(tius) Fla(vus) pa(tri) p(ientissimo) / suo Ces(tio) Bod(do) / Vad(iniensi) an(norum) LXXV. / H(ic) s(itus) t(erra) e(st).

Liegos (Burón), (Iglesias Gil, n.º96).

M(onumentum) / Andoto Ubala/cino Vadonis f(ilio) / Vad(iniensi) an(norum) XXV Clu/damus amico / posuit. / H(ic) s(itus) e(st).

Liegos (Valle de S. Pelayo), (Iglesias Gil, n.º97). C.I.L. II, 5718.

M(onumentum) Neconi/ Boddegun Loan/cini fili(o) Va(diniensi) an(norum) / XXI. Aurelius Pro(culus) ?/ posu(it) av(u)n(culo) suo/ munniment(um).

Lillo (Pto. San Isidro), (Iglesias Gil, n.º98). C.I.L. II, 2696=5675.

M(onumentum) / Andoti Fl/avi A(r)reni f(ili) / an(norum) L. / H(ic) s(itus) e(st)

Lois (Iglesias Gil, n.º99).

M(onumentum) / Ambato Param/onis f(ilio) Vad(iniensi) an(norum) / XXX. Origenus / cognato suo / p(osuit). H(ic) s(itus) e(st).

Luriezo (liébana), (Iglesias Gil, n.º102).

Mon(umentum) Ambati / Pentovieci Amb/atiq(uum) Pentovi(i) f(ili) an(norum) LX. / Hoc mon(umentum) pos(uerunt) Amba/tus et Doideurus f(ili) / sui...

Llenin (Cangas de Ons), (Iglesias Gil, n.º103). C.I.L. II, 5752=5753.

Pos(uit) An[n]/a D(ovidena)? Vad(iniensis) [m]/ar(ito) suo / Dom(itio) Fla[v]/o an(norum) L / co(n)s(ulatu) CCX/VI. S(it) t(ibi) t(erra) l(evis).

Pedrosa del Rey (Iglesias Gil, n.º105). Perdida.

Munim(entum) / Tedi vicani / Vadiniensis / Doiteri f(ili) / an(norum) / XXX.

Prioro (Iglesias Gil, n.º106).

D(iis) M(anibus) M(onumentum) p(osuit). / Venus Labar(i) (uxor) / patri suo Alio / Pendiecin/pom an(norum) XXX?

Puente Sellano (Ponga), (Iglesias Gil n.º107). C.I.L. II, 5757. Perdida.

...Mor[tu(u)s] / annoru/m X...

La Puerta (Riaño), (Iglesias Gil, n.º108). C.I.L. II, 5715.

M(onumentum) / Elanio Veliagu(m) / filius Paterni / an(norum) XXX./ Trida/llus p(osuit) amico suo / s(umptu) s(uo).

La Remolina (Iglesias Gil, n.º110).

M(onumentum) / Tridio Alongun / Gode(ri) f(ilio) Va(dimienzi), an(norum) XXV,/ Fronto Doideri-/gum amico suo / posit.

H(ic) s(itus) e(st)./ [s(it) t(ibi)] t(erra) l(evis).

La Remolina (Iglesias Gil, n.º111).

D(iis) M(anibus) / Vadone Bi/racidegino / Anemidi f(ilio) Va(diniensi) / an(norum) XXX. Lugua Ca/ddecun am/ico suo posit. / H(ic) s(itus) e(st).

Reyero (Iglesias Gil, n.º 113).

Meduge/no Valenti / Magilonis / f(ilio) an(norum) XL.

Riaño (Iglesias Gil, n.º 114). C.I.L. II, 5721.

[T]uranto N[a]/utiocum .../... Vivi f(ilio) ann(orum) .../... Sempr[oni]/[us] p(osuit) frat(ri).

Riaño (Iglesias Gil, addenda n.º 2).

M(onumentum) / [Bo]d[ero] Penti/ocum Tridi fil(io) / Vad(iniensi) anno(rum) XXX / Arenus Andoti / a(mico) suo v(otum) po(suit).

Riaño (Iglesias Gil, addenda n.º 3).

M(onumentum) / ...us Cadaric(um) / ...vi filius / [Vad](iniensis) an(n)oru(m) XX / ...aus f(ilio) posi(t).

Sabero (Iglesias Gil, addenda n.º 11).

Mon(umentum) / L(ucio) Ant(onio) / Aquili f(ilio) / Vad(iniensi) an(norum) / XX. Lepid/us nep(oti) s/uo p(osuit).

Ruesga (Epigrafía romana de la provincia de Palencia. Sagredo San Eustaquio, L. y Crespo Ortiz de Zarate, S.).

... / Fla(vio) Avito / Sup(eratio) Sup(eratū) [f(ilio)] an(norum) LXI / Sem(pronia) Pla(cida) p(atri) / pientissim(o) pos(uit). Aer(a) co(n)s(ulatu) CCCLXIII. S(it) t(ibi) t(erra) l(evis).

Sorribas (Iglesias Gil, n.º 115). C.I.L. II, 5711.

D(iis) M(anibus) / Bodero / Bodives(cum) / Doideri f(ilio) / a(nnorum) XXV / filio suo / m(ater) p(osuit). H(ic) / e(st) s(itus) t(umulus).

Soto de Cangas de Onís (Iglesias Gil, n.º 116). C.I.L. II, 5745.

χαῖ[ρῆ] / In m(emoriam) s(acram) mor/tu(u)s a(n)noru(m) / septe(m) mise/ravit r(elictos) m(e)ren/tes Norenu/s.

Soto de Cangas de Onís (Iglesias Gil, addenda n.º 8).

D(iis) M(anibus) / Elanus A/ravi filius / Verna Vadi/nienses anno/rum XXIV / Arav(us) pio filio / ob merita / t(erra) l(evis).

Soto de Cangas de Onís (Iglesias Gil, n.º 117).

Magnen/tia excedit / annoru(m) v/i(gi)nti XX v(itae) / ex domu d(ominica).

Torrevega (Iglesias Gil, n.º 118).

Ac(c)i(us) C(a)el(ii) fil(ius) Org(enomescun) / fil(iae) su(a)e car(ae) / mun(imentum) pos(uit) / nom(ine) Acuan(a)e./ Fi(nivit) an(n)o(run) XX. Sit / tibi terra levis.

Utrero (Iglesias Gil, addenda n.º12). C.I.L. II, 5734.

[M(onumentum)]/ Cillii Vir/onigii / p(a)r(entes) i(n) m(emoriam) an(norum) /... /...

Valdore (Iglesias Gil, n.º120). C.I.L. II, 5717.

M(onumentum) / Munigaligi / Abani Bouti(i) f(ili) / Vad(iniensis) an(norum) XXV. / H(ic) s(itus) h(est) / h(oc) [s](epulcro).

Valmartino (*Sorribas*), (Iglesias Gil, n.º121). C.I.L. II, 5714.

M(onumentum) D(ii)s M(anibus) / Dovide/ara f(ilio) p(osuit) / Negalo / Veronigo/ru(m) an(norum) XXV.

Valverde de la Sierra (Iglesias Gil, n.º122). C.I.L. II, 5712.

M(onumentum) / [C]aesaroni / ...ulibagi / [f]ilius an(n)o/rum XXXX / ...utuda Amia / [p]atri posuit / [V]adinie(n)sis. / [H](ic) s(itus) e(st).

Velilla de Guardo (Iglesias Gil, n.º124). C.I.L. II, 6338.

M(onumentum) p(osuit) / Cadus Pedaci/anus Pento/vio / Aulgigun / amico suo / Falmici(i) filio / an(norum) XXX.

En el cuerpo del caballo: «Pa»?

Velilla de Valdoré (*Crémenes*), (Iglesias Gil, n.º125). C.I.L. II, 5716.

[M(onumentum)] / Manili(i) Ar/av(u)m Elan/i f(ili) / Va(diniensis) an(norum) XXX / Cadus av(u)n/culo suo / p(osuit). H(ic) s(itus) e(st).

Velilla de Valdoré (*Crémenes*), (Iglesias Gil, n.º126). C.I.L. II, 5722.

[M(onumentum)] .../.../di Vadinien/sis Boveci(i) fili(i) / an(norum) XXV.

Verdiago (Iglesias Gil, n.º127). C.I.L. II, 5723.

M(onumentum) / [Aca]rio Vir/[oni]cun? Ca/[di filio]? an(norum) XL / ...v/...o.

Villaverde (*Cangas de Onís*), (Iglesias Gil, n.º129). C.I.L. II, 5730.

M(onumentum) / Cassio / Corovescum / ...ivi fil(io) Vadiniensi / [an](norum) X[XX]V / fil(ius) suos [p(osuit)].

Villaverde (*Potes*), (Iglesias Gil, n.º130).

D(ii)s M(anibus) / Antestio Patru/ino Antestiu/s Aemilius fil/io suo annor/um XXV me/moria(m) posu/it [A]era cons(ulari) / CCCXXII.

Documento de Pedro I. Archivo Histórico Nacional. Madrid-Osuna. Legajo 1830, n.º 1. Folios 123-124.

«Sepan quantos esta Carta vieren, como yo DON PEDRO por la gracia de Dios, Rey de Castiella, de Toledo, de León, de Galicia, de Sevilla, de Cordova, de Murcia, de Jaén, del Algarb, de Algecira, y Señor de Molina. Por voluntad que é de facer bien, y merced a vos JOHAN RODRIGVEZ DE CISNEROS mio vassalio, y Guarda Mayor del mio Cuerpo, por muchos servicios, y buenos que feciestes al Rey DON ALFONSO mio padre, que Dios perdone, y feciestes, y facedes a mi después que yo regne acá, y por vos dár dello galardon porque valades mas, y ayades mas con que me servir, dovos GUARDO con la Casa fuerte que y a, y con todos los sus terminos, y Lugares, y con montes, y fuentes, y rios, y molinos, y prados, y pastos, y aguas corrientes, y estantes, y con todos los otros fueros, y pechos, y derechos, y rentas, y pertenencias que yo é, y debo haver, y me pertenescen en cualquier manera, é con el señorío dende, y con la Justicia cevil, y creminal dende: é que podades y poner, y pongades Alcaldes, y Escrivanos, y otros Oficiales: é todo esto que lo ayades por juro de heredat vos: y los que de vos descendieren, y que sea mayoradgo: despues de vuestros dias, que lo herede, y lo aya el vuestro fijo mayor legitimo: é despues desto, que lo herede el su fijo legitimo mayor, y dende los que dél descendieren en esta quisa: é si el vuestro fijo mayor muriere sin fijo legitimo, que lo herede el otro vuestro fijo legitimo, y los que dél descendieren en esta guisa, como dicho es. Et si por aventura los fijos varones, o los que dellos descendieren murieren, y oviere fija legitima, que esta lo aya, y lo herede fasta que aya fijo varon: y desde fijo varon oviere, que el fijo varon lo aya todavia. Et si falleciere en que non oviere de los descendientes de vuestros fijos, y fijas, y nietos, y nietas, como dicho es, que esto que vos dó que se torne á la Corona de los mios Regnos: é que vos, y los que vinieren de vos en la manera que dicha es, que me acojades en el dicho Logar, irado, y pagado con pocos, y con muchos cada que llegare, y me fagades del dicho Logar vos, y los que despues de vuestros dias lo hereden, en la manera que dicho es, guerra, y paz dél. E retengo para mi mineras de oro, y de plata, y de otro metal, si lo hoviere: y la justicia si la vos menguaredes, que yo que la mande fazer y complir. E mando por esta mi Carta, ó por el traslado della signado de Escrivano publico, al Concejo de el dicho Logar de Guardo, que vos ayan, y reciban por Señor, y vos recudan, y fagan recodir co todas las rentas, y pechos, y derechos que yo y é, y debo aver, y me peternescen en cualquier manera. E defendo por esta mi Carta, que ninguno, ni algunos no sean ossados de vos ir, nin passar contra esta merced que vos yo fago, nin de vos lo embargar, nin controlar todo, nin parte dello en alguna manera, nin por qualquier razon: cá qualquier, ó qualesquier que contra esto passaren, ó

vos lo embargaren, ó controllaren todo, nin parte dello, avria la mi ira, y pecharme y a en pena ó mil maravedís de esta moneda que se agora vsa: y á vos el dicho Johan Rodríguez, ó al que despues de vuestros dias lo heredare, como dicho es, todos los daños, y menoscabos que por esta razon recibiesedes doblados, y demas á los cuerpos, y á lo que oviessen me tornaria por ello. E sobresto mando a GARCI FERNANDEZ MANRIQUE mio Adelantado Mayor en Castiella, ó á otro qualquier Adelantado, ó Merino Mayor que fuere por mi en las Merindades de Castiella, y á todos los otros Merinos, Concejos, Alcaldes, Jurados, Jueces, Justicias, y otros Oficiales qualesquier de todas las Cibdades, y Villas, y Logares de mios Regnos que agora son, ó seran daqui adelante, y á qualquier, ó qualesquier de ellos á quien esta mi Carta fuere mostrada, ó el traslado della signado, como dicho es, que vos amparen, y defiendan con esta merced que vos yo fago: é á qualquier, ó qualesquier que lo asi facer, y complir non quisieren, ó contra esto, ó contra parte dello vos fuere, ó passare en alguna manera, que les prende por la dicha pena de los ó mil maravedís, y la guarden para facer della lo que mandare, é que fagan pechar, y emendar á vos el dicho Johan Rodríguez, ó á quien vuestra voz tuviere, todos los daños, y menos cabos que por esta razon recibieredes doblado: é los vnos, nin los otros non fagan ende al, so pena de la mi merced. E desto vos mandé dar esta mi Carta seellada con mi Seello de plomo colgado. Dada en Toro 3, dias de Diciembre. Era de 1392 años. Yo Pedro Beltrán la fiz escribir por mandado del Rey. Ferrant Rodríguez. V. Ferrant Sanchez. Sancho Ferrandez. Garcia Alfon. Alvaro Diez. Garcia Alfon. Juan Sanchez».

Cartulario Sto. Toribio de Liébana: Sánchez Belda. Madrid 1948.

dc. n.º9, año 847:

«heredes in uilla Causecadia (Cosgaya), in Frexino (Fresno) in Penbes (Pembes), id est terras, pomares, uineas, in Mus (Mus) et terra bacauile usque illa strata publica que discurrit ad Pautes (Potes)...».

dc. n.º12, año 873:

«in Torenao (Turieno) in locum que dicitur sanctu... agrum ad Mus subtus strata... in villa Lones (lou)...».

dc. n.º27, año 921:

«uineam in Torenno (Turieno) super strata qui discurret ad Eminia (Miña?) ad illa fonte...».

dc. n.º50, año 946:

«in Pautes insta via qui discurrit ad riuu Quiuuesa...».

dc. n.º57, año 959:

«uia qui discurrit a Pautes...».

dc. n.º79, año 1001:

«Polentinos in locum prenominatum in valle de Noceti, sobre uia qui discurrit a Bannes...».

dc. n.º83, año 1036:

«et alia ad illo Sancto et alia ad illa ponte de Torenao (Turieno)...».

dc. n.º88, año 1058?:

«Torieno... et una uinea super uestrum domum et super illa carraria qui discurrit ubique...».

dc. n.º99, año 1089:

«solares que abemus in Varnedo (Barniedo), loco predicto in illos Pelios... peri illa carraria que discurre de illa prada... ad illa uia que discurre de illa prada...».

dc. n.º141, año 1221:

«in Tolinam (Pte. de Tolina) in termino de Campollo... et in estrada una terra... et altera ad Sancta Nugnetero et II nogares in uiam publicam de Puxaio...».

dc. n.º177, año 1267:

«de Congarna (Congarna) en Mus sobre carrera y la otra... so carrera...».

**«El Priorato de S. Román de Entrepeñas»: Álvarez Palenzuela.
Memoria de Licenciatura. Valladolid 1970.**

dc. n.º1, año 940:

«De parte orientis de termino de Balcarcere a parte eglesie terris atriis cunsta ab integro domi sanctae offerimus et de parte occidentis strata que discurrit as Castellum cuncta delimitata... Et terminos de Sancti Iacobi apostoli de... discurrit ad Valde Duennas cum suo monte et de alia parte de Lacuna Rodrigo et terciá parte la Kalega medietate uobis concedimus...».

dc. n.º5, año 1087:

«et carrera que discurrit ubique... in villa que uocitant Nova (Villanueva) iuxta Moneca...».

dc. n.º7, año 1096:

«uno orto iuxta illa carrera et de alia parte illo rio...».

dc. n.º16, año 1125:

«in uilla quod uocitant Villa Noua in territorio de Sancto Romano in capud de uilla uno solare et una terra pronominato illo circa alio solare de Sancto Romano de alia pars karrera quod discurrit ad ualle...».

dc. n.º18, año 1153:

«per uiam que discurrit a Valle de Donnas cum suo monte de alia parte Lacuna de Rodrigo...».

dc. n.º22, año 1163:

«de alia careira que discurrit ubique et illa losa detras la casa et illas racion de los perales et illo pedaz de prado a la carrera cauada...». (Aviñante in Ribella).

dc. n.º39, año 1206:

«Dono insuper uobis duas terras que ab iacent eidem molendino ex parte de la carrera que uenit de Cistellos...».

«Historia del Real Monasterio de Sahagún». Madrid 1782.

dc. LXXXI, año 1031:

«Mutauensi iuxta Pisorica... Kasaria que discurrit in Caruera (Cervera) usque figet in Sora iterum uadit ad Sora perilla calzata que discurrit de Vntana (Quintanalungos?)... Kateramo (Caderamo) territorio ad bargiano (Varguillas? Vergaño?)».

dc. CLXIX, año 1153:

«In Ordes, in Obrezo (Ubriezo), sicuti est de illo Castello, quod uocitan Caezon (Peña Castillo, oeste de Cabezón de Liébano) usque Tauernego (Tabarniego); de illa carrera que est super Castellum (Peña Castillo), discurrit usque ad Tamunio, figit in illo arroal, qui uenit de Reint; de illa carrera que uadit de Reint dirca Ecclesiam Sancti Romani, terminat in Pando (Mejada del Pando, sur de Potes)...».

«Colección diplomática del Monasterio de Sahagún. (S. IX y X)»: Mínguez Fernández. León 1976.

dc. n.º 153, año 959:

«Alexi (Aleje)... et per termino de Atila et per illa uia qui discurrit a uilla...».

FUENTES ARQUEOLÓGICAS

a) Sobre vías

Justiniano Rodríguez nos habla de restos de calzada romana entre Cistierna y Riaño perdiéndose en la confluencia de los ríos Yuso y Suso. Reaparece en Barniedo y prosigue por el valle de Valponguero.

En las fuentes del río Cea, en la llanada del Pando, también encontramos restos de calzada romana.

En las cercanías de los puertos del Pontón y Panderueda se ven, según Justiniano Rodríguez, «algunos fragmentos viarios bien expresivos».

Restos de calzada romana encontramos también en las Conjas (Prioro, León).

En Vidrieros (Palencia), en la zona del puente Pucherín, también se habla de resto de calzada romana.

Entre Cardaño de Arriba y Barniedo hay un camino excavado en la roca que comunica ambos pueblos y que los habitantes del lugar llaman «camino de moros».

De Cervera del Río Pisuerga (Palencia) Navarro García, en el «Catálogo monumental de la provincia de Palencia» dice: «en sus alfores quedaban restos de vía romana y camino de peregrinos».

En Velilla del Río Carrión, en la margen derecha, parece que también quedan restos de una vía según cuenta el pueblo, pero no es posible asegurar que se trate de una calzada romana.

En los Picos de Europa hay resto de calzada romana en Peñarrubia, de la Molina a Pompedro y Lamasón.

b) Sobre minas

En Lois (León), en el valle de Llorada, se ha encontrado una mina de mercurio, en ella se ha hallado un caldero de chapas bronceas claveteadas, fechado en el Bronce Final III. Además, una azuela y un martillo de empuje directo forjado en hierro. La mina parece que está hecha a maza y puntero.

También se han encontrado restos de otra mina de cobre en Ortiguero (Cabrales) donde se halló una lámpara sin asa, con un dibujo grabado y que probablemente fuera de finales del periodo romano.

En Velilla del Río Carrión tenemos el llamado por el pueblo «canal» o «camino de moros» y «camino griego» o «briego». García y Bellido dice que parecen de época romana y que podrían pertenecer al complejo hidráulico de decantación aurífera de alguna «arrugia» cuyas balsas, canales, etc., habría que buscar por esas montañas.

Del «camino de moros» Navarro García dice «de fábrica romana, con sus respiraderos de ventilación. En él y en otras galerías se han encontrado martillos de los de quebrantar la piedra».

Aparece tallado en la roca y ha perdido en casi toda su extensión la pared exterior, solo se conserva una pequeña parte cerrada que llaman «Cueva de la Grijuela».

Este «canal» está a punto de desaparecer por las canteras de mármol que se están explotando en la zona.

Se extiende a lo largo de las montañas de Peña Mayor y Peña Lugar.

El «camino griego» o «briego» también está labrado en la roca pero es de cauce abierto. Corre por el flanco opuesto, va desde Otero de Guardo, las Llanas, Pradera de Onseca, Peñas Lampas, Valdeolla, Los Colladillos y Amondales hasta Campoelmonte, en Guardo. Se supone que llega al páramo de San Andrés y termina en una cueva.

Navarro García dice de él: «recuerdo de explotaciones auríferas romanas en aquel sitio del Carrión».

El nombre «briego» está emparentado con el radical celta brig—(o bric—) que de significar «altura» pasó a significar «poblado fortificado».

Si en el camino o trayecto del «camino griego» hay o hubo un castro, no se ha determinado aún. Pero según García y Bellido parece que pasa por una presunta zona de antiguas explotaciones mineras.

c) Otros hallazgos arqueológicos

En Valsadornín (Cervera del Río Pisuerga) se ha encontrado un caldero de cobre con monedas. Las monedas son de época romana del S. III. En su mayoría son de Galieno y Salonina. Las más viejas datan del 260 después de Cristo. También se han encontrado restos de «tegulae» y cerámica en superficie.

Aparecieron en el camino viejo de Valsadornín a Gramedo junto a un muro de piedra de unos 60 cm. de anchura. Probablemente que fuera ocultado por la inseguridad que había en la Península en esta época, tanto por causas internas como externas.

En Velilla del Río Carrión tenemos un ara romana que esta partida por la mitad y que según García y Bellido, es un testimonio tangible del santuario romano. Quedan las molduras de base y cabeza. De la inscripción quedan los ápices de algunas letras de la línea superior, que ocupaban todo el ancho del frente y que llegaban hasta muy cerca de la moldura de arriba.

Probablemente que esta inscripción tuviera el nombre del numen de las aguas.

Además quedan restos de la fuente romana, que actualmente quedan cubiertos por el agua cuando está llena.

De la otra fuente, que nos habla Plinio que estaba contigua y que manaba abundantemente y sin interrupción, no quedan restos, pero perfectamente ha podido desaparecer por algún medio natural o artificial.

Navarro García habla además de «piscinas para baños que tienen 10 m. de largo por 6 de ancho» y «tres compartimentos separados por muros de piedra, sin duda para separar en el viejo uso de estas piscinas sexos y categorías».

En las excavaciones hechas por García y Bellido, en el exterior de la fuente, halló restos de muros de mampostería entre abundante tierra cenicienta que habían aplastado los cacharros domésticos de barro, hechos a torno, bien cocida, aunque porosa e impura y probablemente medieval aunque recuerda a la antigua cerámica cántabra.

También se encontró un amontonamiento de piedras relengas de más de un metro de espesor, entre las que se ven algunas de caliza propias para la mampostería, que podrían servir para hacer algún tipo de construcción.

En el interior de la fuente y mezclado con el cieno, apareció también un mediano bronce de Augusto, acuñado bajo Tiberio.

Muestras de Puentes romanos tenemos también en los Picos de Europa como son el Puente de Terviña, el de Gamonedos y el de Pompedro cuyas paredes laterales han sido reconstruidas.

En la margen izquierda del río Boedo (en la Valdavia), hacia su nacimiento, se ha encontrado un denario de plata de la ceca de Turiasso (Tarazona), fechado entre los años 90-45 a. C.

También en esta zona ha habido hallazgos que indican presencia romana como espadas de cobre, rotas en pedazos.

En Celada de Roblecedo (Palencia) se han encontrado restos arqueológicos pertenecientes a la Edad del Bronce. Estos restos arqueológicos, en el análisis químico, presentan una media del 95,88% de cobre, lo que permite calificarlos como productos típicamente calcolíticos; además aparece en cantidades más pequeñas arsénico, hierro, plomo, oro, bario y estaño y entre ellos hay un alto contenido en hierro.

d) **Restos arqueológicos no determinados**

En Salio (León) en el camino que va de la carretera general a Salio, hay un puente que, según la tradición, era romano y que fue reconstruido después de la última riada.

Allí mismo, en el llamado Collado de Candanosa y con dirección a Prioro, hay un camino llamado «de moros».

En Barniedo, concretamente en Peña Cabrera, en el Valle de Valcarande, hay una mina que dicen que fue explotada por los romanos.

En Llánaves, en la cueva de Orpiñas, hay también una supuesta mina romana.

En Congosto y Cantoral (Palencia) hay restos arqueológicos que, según cuentan, son romanos, pero que aún están sin determinar.

DELIMITACIÓN GEOGRÁFICA DE LA ZONA Y ETNOGRAFÍA

Como ya hemos visto en la introducción, el espacio geográfico, al que nos vamos a limitar, corresponde a cuatro provincias: noroeste de la provincia de Palencia, regada por la cuenca alta de los ríos Carrión y Pisuegra; el oeste de Cantabria, utilizando como límite la cuenca del río Deva; el noreste de la provincia de León regada por la cuenca media y alta del río Esla y este de la provincia de Asturias teniendo como límite el río Sella.

González Echegaray, al definir los límites de la antigua Cantabria, dice que el oeste tenía como límite el río Sella, hasta sus fuentes en Oseja de Sajambre, continuando hacia el occidente por Cofiñal y replegándose, posteriormente hasta Cistierna, partiendo de aquí el límite sur para continuar por Guardo y Peña Amaya.

Esta frontera está claramente definida no solo por los datos que nos dan las fuentes literarias (Mela III, 14-15; Plinio IV, 111; Estrabón III, 4, 20) sino también por la epigrafía que acusa la presencia de inscripciones de cántabros Orgenomescos hasta las riberas del Sella (C.I.L. II, 5729) y de Vadimienses hasta Cistierna (C.I.L. II, 5719).

Por otra parte afirma que el topónimo Cofiñal señala un confín de tribus primitivas. Cofiñal vendría de «Confiniale», por tanto, «confín de pueblos», cosa que ligüísticamente se puede observar ya que aquí conviven las dos formas de evolución de la «f» latina: en Asturias esta «f» se mantiene, por el contrario en Cantabria desaparece o se aspira.

En cuanto a que el límite sur partía de Cistierna y pasaba por Guardo también

nos lo atestiguan las fuentes literarias (Plinio XXXI, 2). Este límite sur ocuparía parte de la llanura del norte de Palencia (Dión LIII, 25, 2) por tanto la zona de Castrejón, Pisón, Cantoral sería también zona Cántabra.

Además Plinio (II, 231) nos habla de una forma vaga y situado en Hispania, del territorio Carriniense, sin decir que pertenece a zona Cántabra. González Echegaray alude a la posibilidad de que este territorio estuviera en la zona que estudiamos al observar el parentesco del nombre que nos da Plinio con el del río Carrión.

Etnográficamente Cantabria estaba habitada por varias tribus, según los testimonios literarios y epigráficos, tribus que vamos a intentar situar en nuestro espacio geográfico.

Entre el Sella y Nansa estarían situados los Orgenomeci, en la zona próxima a la costa (Mela III, 15). Plinio (IV, 111) los situa en el límite con la región de los astures y además con un puerto en la costa. Ptolomeo (II,6,50) cita su ciudad como una ciudad cántabra del interior.

Tenemos testimonios epigráficos que atestiguan la existencia de dicha gens. Han sido hallados en Fuentes (Panés); en Torrevega (Llanes); en Cangas de Onís (C.I.L. II, 5729); en Monte Cildá (C.I.L. II, 6301) aunque ésta última muy alejada de su propio territorio.

Por la de Cangas de Onís sabemos que esta gens existía aún en época imperial, por otra parte nos da el nombre del clan de los *Pembelorum*, lo que indica que esta división gentilicia aún existía en esta época.

Por otra parte se intenta relacionar el nombre de *Pembelorum* con el topónimo Pembe (Potes) por lo que se deduce que esta tribu llegaba hasta el Deva y probablemente hasta la zona de Potes.

A lo largo del Sella, en su curso alto y medio, en el alto y medio Esla y en sus afluentes Yuso, Porma y Curueño se han encontrado restos epigráficos que atestiguan la presencia de otra gens cántabra: los vadinienses.

Sin embargo, con respecto a los vadinienses no hay ninguna fuente literaria anterior al S. II que cite su nombre. Es Ptolomeo (II, 6, 50) el primero que lo hace, al darnos el nombre de la ciudad entre otras ciudades cántabras y del interior.

Ante esto se piensa que la expansión o formación y expansión de esta gens no tuvo lugar hasta el S. I d. C.

Iglesias Gil y Barbero y Vigil consideran que la gens de los vadinienses apareció cronológicamente después de finalizadas las guerras cántabras y la emigración hacia el sur se iniciaría probablemente ya avanzado el S. I y debido a dos causas: a la formación de nuevos grupos gentilicios que se separan del grupo común y porque los romanos obligan a los montañeses a habitar las llanuras y valles.

El centro originario de este grupo sería Cangas de Onís, debido a la concentración de inscripciones epigráficas halladas en esta zona y desde aquí se habría producido la emigración hacia el sur formándose núcleos importantes tales como el de Liegos-Burón, Riaño, Crémedes-Argovejo, Valdoré-Verdiago-Alaje y Valmartino-Sorribas.

Ante la situación de los vadinienses, teniendo en cuenta los hallazgos epigráficos se nos plantea de nuevo el problema de separación entre cántabros y astures.

Hemos visto anteriormente cómo la frontera entre cántabros y astures estaba situada en el río Sella y así nos lo atestiguan claramente las fuentes literarias, sin embargo la expansión vadiniense a ambos lados del Sella, parece contradecir esta afirmación.

Ante esto hay que considerar que esta limitación estaría muy clara en la costa y no tanto en el interior. Tal río, en la zona del interior, hay que considerarlo como una simple referencia.

Otro de los pueblos citados por las fuentes son los Salaeni (Mela III, 15). Esta gens ha sido situada por Eutimio Martino en todo el contorno de Peña Santa, García y Bellido los sitúa entre el Sella y Nansa, pero sin determinar. Ante esto podríamos decir de forma general, que esta gens ocuparía la zona de los Picos de Europa.

Los Concani es otra gens cántabra que nos citan las fuentes (Horacio. Car. II, 4, 34; Silio Itálico. P. III, 360). Por los datos que nos da Ptolomeo (II, 6, 50) sobre la situación de su ciudad, se tiende a localizarlo en el suroeste de Cantabria, en la región de la Liébana.

Tovar relaciona el topónimo Congarna, perteneciente al partido judicial de Potes, con esta gens.

Ptolomeo (II, 6, 50) nos da el nombre de otra ciudad cántabra del interior, Kamarika y que el Padre Flórez relaciona con las Fontes Tamarici. Por tanto se podría pensar en la existencia de otra gens a la que haría referencia el adjetivo «Tamarici» y que estaría relacionada con dicha ciudad. Esta ciudad, según el Padre Flórez, estaría situada hacia el nacimiento de río Carrión o Pisuerga.

Resumiendo, podemos decir que la zona objeto de nuestro estudio, geográficamente perteneció a la antigua Cantabria y que estaba poblada por una serie de gens que podemos situar de la siguiente manera:

- Los Orgenomesci al norte de los Picos de Europa, entre el Sella y Deva.
- Los Vadinienses en la zona oeste a un lado y otro de los Picos.
- Los Tamarici al sur, en el nacimiento del Carrión o Pisuerga.
- Los Salaeni y Concani en el centro, en la zona de los Picos de Europa, correspondiendo los últimos probablemente a la zona central, zona de la Liébana, mientras que los primeros estarían en la zona occidental de los Picos.

ASPECTOS HISTÓRICOS DE LA PENETRACIÓN

Casi toda Hispania, prácticamente desde el año 50 a. C., se hallaba dominada por Roma (Floro II, 33, 46), sólo el norte, cántabros y astures, mantenían su independencia.

Los romanos no penetran en territorio cántabro hasta que no tiene lugar el comienzo de la Guerra Cántabra que de hecho no se inicia hasta el año 29 a. C. concluyendo en el 19 a. C.

Sin embargo tenemos noticias de que los romanos alcanzaron algunos triunfos en Hispania a partir del año 34 a. C. pero sin especificar sobre qué pueblos. Hay que pensar que en estas fechas el resto de pueblos de Hispania tenían que estar de acuerdo con Roma y por tanto estos triunfos tendrían que ser sobre los pueblos del norte.

Así tenemos noticias de que en el 34 a. C., C. Norbano celebra en Roma un triunfo «ex Hispania»; en el 33 a. C. triunfa también «ex Hispania» L. Marcio Filippo y en el 32 a. C. Ap. Claudio Pulcher (Acta Triumphalia. Fontes V, 181).

Sin embargo las primeras noticias seguras sobre el comienzo de la guerra a gran escala contra los pueblos del norte hay que referirlas al año 29 a. C. (Dión LI, 20, 5). Dión nos presenta a cántabros y vacceos luchando juntos contra los romanos siendo vencidos por Statilio Tauro. Probablemente que la derrota tuviera lugar en la Tierra de Campos, sometiendo a los vacceos y no llegando a penetrar en la Cordillera Cantábrica donde se habrían refugiado los cántabros y astures.

Sin embargo esta victoria debió de ser muy poco importante ya que al año siguiente, en el 28 a. C., Calvisio Sabino volvió a triunfar «ex Hispania» considerando Schulten que esta victoria fue sobre los cantabros (Act. Trium, año 28).

En el año 27 a. C., Sexto Apuleyo consigue otro triunfo «ex Hispania» (Act. triun. año 26), siendo a finales de este año cuando llega a Hispania Augusto, para hacerse cargo personalmente de la guerra (Dión LIII, 22, 5; C.I.L. XIV, 2240).

La relación de la guerra y estancia de Augusto en Cantabria presenta graves problemas, especialmente con respecto a la cronología. Las fuentes que siguen la guerra, Floro, Orosio (que sigue el relato de T. Livio y que no ha llegado hasta nosotros) y Dión Casio no siempre son lo suficientemente explícitas y a veces presentan hasta contradicciones debido a su excesivo espíritu de síntesis.

Todo esto ha dado lugar a distintos estudios sobre el tema y por tanto a distintas interpretaciones.

A continuación vamos a exponer los estudios más relevantes que sobre el tema se han hecho.

Augusto tomó el mando de la guerra en el año 26 a. C. estableciendo su campamento en Segisamam y de aquí ataca Cantabria con tres columnas (Floro II, 33, 48; Orosio VI, 21, 3), además de la escuadra que atacaba a los cántabros por la espalda.

De la actividad de Augusto en el frente las fuentes son poco explícitas.

Dión (LIII, 25, 5-7) nos habla de la técnica que utilizaron los cántabros y sobre la enfermedad que contrajo y que le obligó a retirarse a Tarraco. En otro pasaje (LVI, 43, 3) Dión nos habla del jefe de los cántabros, Corocotta, y el precio que puso Augusto a su cabeza. Sobre Corocotta no se sabe si fue jefe de todos los cántabros o sólo el jefe de una gens.

Suetonio (Aug. 29) nos cuenta la consagración de un templo a Jupiter Tonante por haberle librado de un peligro durante su estancia en Cantabria y en otro pasaje (Tib. 9) nos habla de que en el frente, junto con Augusto, estuvieron sus hijos adoptivos, Tiberio y Marcelo.

El profesor Magie establece que una de estas columnas iría hacia el norte, probablemente a lo largo del río Pisoraca y derrotó a un ejército de cántabros en Vellica situada en las estribaciones meridionales de la Cordillera Cantábrica; posteriormente los cántabros se refugiarían en el Monte Vindius, al oeste de la Cordillera (Pto. II, 6, 20), donde fueron exterminados por el hambre.

La segunda columna se habría dirigido hacia el nordeste y capturó *Aracillum*, que él sitúa a 24 millas de Ponpaelo.

Por último, la tercera columna, se habría dirigido hacia el oeste, a través de la Meseta de León e invadiendo la región montañosa de los astures y asediando finalmente el *Mons Medulius*, que él sitúa hacia la Sierra de San Mamed (Orense) o hacia las Médulas de León.

Posteriormente, en 1934, el profesor Syme hace una nueva reconstrucción de esta campaña. Él propone que la acción llevada contra Vellica, *Vindius* y *Aracillum*, pertenece a la misma columna y que ésta sería la columna central.

Esta columna habría seguido la posterior vía romana del valle del Pisuerga a través de las montañas de Reinosa hacia Santander.

La primera batalla se dio en Vellica (Helecha, Palencia), situada al sur de la estación de Legio IV. Después de esta batalla avanzaron y consiguieron el paso de Reinosa quedando los cántabros divididos en dos partes, unos se refugiaron en *Aracillum* donde resistieron hasta el final de campaña, y otros en el *Mons Vindius*, que sería la parte occidental de la Cordillera Cantábrica. Con la caída de *Aracillum* la campaña fue finalizada y Augusto, enfermo y cansado, se retiró a Tarraco.

Según Syme, de las otras dos columnas las fuentes no nos dan datos, debido

a que la central fue la mandada por Augusto y por tanto la que se llevó todas las atenciones.

Pero a pesar de esto, él realiza una posible reconstrucción de las otras dos. Propone que la columna occidental habría pasado por el norte de León, en concreto por el Puerto de Pajares hasta llegar a Gijón. Para poder realizar esta ruta considera que el enfrentamiento de Carisio con los astures tuvo que haber sucedido antes.

Así, dice que Floro cuando escribe «astures per id tempus...» (II, 33, 54) parece indicar que algunas operaciones que había estado describiendo, como la guerra cántabra o *Mons Medullius*, aún estaban en marcha. Además en el relato de Orosio (VI, 21, 9) utiliza «vero» que indica contraste y este contraste no podría ser con los del *Mons Medullius* que eran también astures, por tanto, tendría que ser con los *cantabri*.

De aquí que el episodio de Carisius debería ser fechado durante o justamente después de la *Bellum Cantabricum*, es decir, en el año 26 o muy a comienzos del 25 a. C. Se inclina más por la posibilidad de que este episodio hubiera ocurrido a comienzos del 25 a. C. y que durante la campaña del año anterior, Carisius y una parte de su ejército, se habrían movido hacia el norte para vigilar a los astures, mientras que el ejército de la *Tarraconensis* estaba ocupado en las montañas cántabras.

En cuanto a la columna oriental, propone su penetración por Espinosa de los Monteros en dirección a Bilbao.

Sin embargo, en 1970 Syme realiza un retoque a su tesis. Mantiene la dirección de la columna central con sus tres batallas; *Vellica*, *Vindius* y *Aracillum* y cambia la dirección de las otras dos columnas. La oriental no habría pasado por Espinosa de los Monteros sino por el puerto del Escudo y la occidental habría pasado más al este de la primera propuesta, es decir, o por Cervera del Río Pisuega y el Puerto de Piedrasluengas o bien por Velilla del Río Carrión y Fuentes Carrionas.

En 1943, el profesor Schulten estudia el tema y propone en su tesis un ataque simultáneo de las tres columnas que abarcaría todo el norte de la Península. Considera que este ataque tuvo que ser simultáneo y abarcar todo el norte por tres razones:

- 1.^a Para evitar que las tribus del este ayudasen a las del oeste.
- 2.^a Para que las tres columnas se pudieran ayudar la una a la otra.
- 3.^a Porque en tales circunstancias los ejércitos suelen operar simultáneamente.

Según Schulten la columna oriental habría seguido el curso del río Pisuega en dirección a *Aracillum* siguiendo lo que después sería calzada romana. La

columna central habría tenido como punto de partida, Asturica Augusta (Astorga) siguiendo rumbo al oeste y dándose la primera batalla en Bergidum, que Schulten lo identifica con el Castro de Ventosa en Cacabelos. Los habitantes de *Bergidum* se refugiarían en el *Mons Vindius*, Sierra de Laurel. Por tanto esta columna habría seguido la posterior vía romana *Asturica-Bergidum-Lucus Augusti*.

Finalmente, la columna occidental arrancarían desde *Bracara* (Braga) en dirección norte dándose la batalla en el *Mons Medullius* que, según Schulten, estaría situado en el Monte San Julián, cerca de la desembocadura del Miño.

La tesis de Schulten ha sido seguida por varios historiadores, entre ellos Menendez Pidal y Horrent aunque este último desplaza un tanto al este el *Mons Vindius*.

Horrent afirma que teniendo en cuenta a Ptolomeo (II, 6, 50) el *Mons Vindius* sería el nombre antiguo de toda la Sierra Cantábrica, desde el Macizo Galaico hasta la depresión vasca. Sin embargo en los textos aparece relacionado con *Bergidum* (Bierzo) quizás debido, dice Horrent, a que Floro y Orosio dieron el nombre general de la Cordillera a la parte asturiana. Por tanto hay que identificarlo con Peña Ubiña o Peña Rubia ya que se encuentran situadas entre el Bierzo y el mar, tal y como dicen las fuentes (Floro II, 33, 49).

Además Horrent, propone cuatro asaltos sucesivos de las tres columnas que tuvieron que hacerse a un ritmo rápido, sin gran intervalo temporal y durante el año 26 a. C.

La primera columna habría realizado dos asaltos, uno contra los astures en el centro del frente, es decir, en el Bierzo, y otro contra los fugitivos del asalto anterior a través de las altas peñas asturianas.

La segunda columna y tercera columna coinciden con la oriental y occidental de Schulten.

En 1962 el profesor Schmitthenner lanza una nueva tesis sobre la campaña realizada en el año 26 a. C. Propone el siguiente esquema para las tres columnas: la occidental habría ido desde *Asturica* (Astorga) hacia *Lucus Augusti* (Lugo); la columna central habría cruzado por el puerto de Pajares hacia el *Mons Vindius*, que él identifica con las montañas que están al sur de Oviedo, hasta *Lucus Asturum*, situada junto a Oviedo; y, por último, la columna oriental que habría partido desde *Segisama* hasta llegar a *Aracillum*.

González Echegaray, en 1966, sigue la tesis propuesta por Schulten. Considera que hubo tres campamentos básicos en la operaciones de Augusto, correspondiendo cada uno de ellos a las regiones atacadas. Supone, teniendo en cuenta las fuentes (Orosio VI, 21, 2), que los insurrectos eran no sólo los cántabros y astures sino también los «gallaicos», de aquí que el campo de operaciones fuera enorme ya que abarcaba prácticamente todo el territorio de la Cordillera Cantábrica.

Estos tres campamentos que propone Echegaray coinciden con Schulten; uno estaría en *Segisama* (Floro II, 33, 48; Orosio VI, 21,3) éste sería el correspondiente a la zona cántabra ocupado por la *Legio IV* Macedónica. El otro campamento correspondería al frente de Asturias y estaría situado en *Asturica Augusta*, aquí estaría acampada la *Legio X* ya que a los alrededores de Astorga se han encontrado lápidas de soldados pertenecientes a esta legión. Por último, el campamento correspondiente al frente de *Gallaecia* estaría en *Bracara Augusta* y allí habría acampado la *Legio VI*, debido a una lápida que se ha encontrado en ese lugar.

Al frente de la columna oriental estaría el legado de la *Tarraconensis*, *C. Antistius Vetus*. El ataque contra la zona cántabra habría sido dirigido desde dos frentes por la costa e interior, cogiendo entre dos fuegos la fortaleza de *Aracillum* que por fin fue tomada al asalto y arrasada (Floro II, 33, 49; Orosio VI, 21, 5).

La columna central fue la que dirigió la campaña contra *Bergida* y *Mons Vindius* (Floro II, 33, 49; Orosio VI, 21, 5). Echegaray considera que *Bergida* sería la *Bergidum* que cita Ptolomeo y que sitúa en Asturias y no *Vellika*. Por otra parte es lógico que sea una campaña realizada contra los astures ya que la anterior fue realizada contra los cántabros, *Aracillum*, y la siguiente contra *Gallaecia*, *Mons Medullius*.

Bergida la identifica, al igual que Schulten, con el Bierzo. Sometida *Bergida*, los astures se refugiaron en el *Mons Vindius* que correspondería a la parte más alta de la Cordillera Cantábrica, es decir, con los Picos de Europa y la mayor parte de este territorio, según González Echegaray, corresponde a territorio Astur.

El último cuerpo del ejército, probablemente bajo las órdenes de *Publius Carisius*, legado de *Asturia Gallaecia*, atacó a los sublevados galaicos que se refugiaron en el *Mons Medullius*, situado junto al río Miño (Floro II, 33, 50; Orosio VI, 21, 6-8).

J. M. Blázquez, en 1974, propone tres columnas, de las cuales una se habría encaminado contra los cántabros de *Bergidum*, cuyos habitantes se refugiaron en el *Mons Vindius*; otra, contra los cántabros de *Aracillum*; y la tercera contra el *Mons Medullius*.

Montenegro, en 1978, considera que fueron tres los ejércitos que hicieron la campaña del año 26, teniendo como base *Segisama*, *Asturica* y *Bracara*.

El ejército de *Segisama* se habría dirigido hacia Cantabria por *Villecia* o *Vellika*. Los cántabros se refugiaron en *Aracillum*, en el valle del Besaya. El de *Asturica* se dirige a *Bergidum*, que identifica con *Cacabelos*, refugiándose los cántabros en el *Mons Vindius*, al norte de la ciudad de *Bergidum* (nacimiento del Sil). El último ejército, compuesto por tropas de *Asturica* y probablemente ayudadas por unidades procedentes de *Bracara*, se dirigieron contra los cántabros más occidentales, sobre *Lucus*, siendo asediados en el *Mons Medullius*, al norte de Lugo.

Eutimio Martino, en 1982, nos da una nueva tesis sobre esta campaña. Basándose en las fuentes que nos dicen «Totam Cantabriam amplexus...» (Floro II, 33, 48), «totam paene amplexus Cantabriam...» (Orosio VI, 21, 3) propone que la columna oriental habría seguido el río Pisuerga a *Aracillum*, con dirección a Santander. Coincide en esta columna con la oriental de Schulten y central de Syme. La columna central iría muy cercana a la anterior, habría seguido el río Valdavia, afluente del Pisuerga, continuando por el Carrión hasta llegar al Valle de la Liébana; y por último, la columna occidental pasando por el Cea y alto Esla, llegaría a los Picos de Europa.

Roldán Hervás considera que la campaña de Augusto durante el año 26 tuvo como escenario la propia Cantabria que fue atacada desde la llanura meridional por tres puntos, con el apoyo adicional de la flota. En esta zona estaría establecida, con carácter permanente, la *Legio IV* Macedónica.

Hasta aquí hemos expuesto las distintas tesis que intentan explicar la campaña del año 26 a. C. de las Guerras Cántabras.

En el año 25 a. C. los romanos llevaron la guerra contra los astures; no habiendo guerra durante ese año contra los cántabros, según opina Schulten, aunque probablemente Cantabria, durante ese año, estaría bajo el dominio de fuertes guarniciones romanas.

Por tanto vemos, según algunas tesis que hemos expuesto anteriormente, como la de Schulten y Horrent, que durante los años 26 y 25 a. C. se hicieron campañas contra los astures.

Afirman que la campaña del año 25 se hizo en una zona más oriental que la del año 26, se realizó en el río Esla, («flumen Astura» Floro II, 33, 54; «apud Asturam flumen» Orosio VI, 21, 9), en la parte dominada por los Picos de Europa («a montibus niveis» Floro II, 33, 54). En esta zona se encontraba *Brigaecium* (Ceinos, cerca de Benavente) que era aliada de los romanos y *Lancia* (entre los ríos Porma y Esla), último baluarte de resistencia de los astures.

En el año 26, la zona del Esla ya habría sido dominada por los romanos, pero ante los acontecimientos del *Mons Vindius*, los habitantes de la región buscaron refugio en las montañas de Riaño y en el año 25 se propusieron atacar a tres campamentos romanos que había en las proximidades, pero los romanos avisados por sus aliados, los de *Brigaecium*, consiguieron cercar a los sublevados en *Lancia* y vencerlos.

Tal como Schulten y Horrent presentan los hechos se observa un problema de denominación en las fuentes (Floro II, 33, 49 y 54; Orosio VI, 21, 5 y 9)

Como vemos los rebeldes que fueron vencidos en *Lancia* son llamados «astures», mientras que los vencidos en *Mons Vindius* son llamados «Cantabri».

Schulten y Horrent afirman que esta diferencia de nombres no indica una diferencia de pueblos. En ambos casos se trata de Astures. Floro y Orosio llaman

«Cantabri» a los del *Mons Vindius* debido a que son asaltados en la campaña general contra toda Cantabria, en cuyo relato los historiadores confunden los tres pueblos norteños, bajo el solo nombre de «Cantabri», mientras que a los de Esla se les denomina «Astures» porque esta campaña tiene lugar en la lucha de los romanos contra los astures.

Roldán Hervás considera que esta campaña contra la ciudad de *Lancia* fue simultánea o inmediatamente siguiente a la campaña de Augusto en Cantabria.

En esta campaña dominaron primero el llano, al someter la ciudad de *Lancia*, para penetrar posteriormente en la región del Bierzo, en el valle del Sil, hasta el Océano. De esta manera, opina Roldán, hacia finales del año 25, los romanos habrían explorado todo el noroeste peninsular y establecido puntos fuertes para supervisar la región aunque aún no podía considerarse completamente sometida.

Terminada esta campaña, Augusto ordenó a los sometidos que bajaran de las montañas y que ocuparan en llano, convirtiendo el lugar del campamento romano en ciudad (Floro II, 33, 59), al menos esto se hizo con el campamento que ocuparon los romanos en la campaña contra *Lancia*.

Según González Echeagaray probablemente fue en este momento cuando las tropas romanas establecieron su campamento en territorio bárbaro. Así la *Legio IV* ocuparía la zona en que más tarde aparece, en época de Tiberio, la zona de Aguilar de Campoo, y la VI y la X en un único campamento.

En el año 24 a. C. fue nombrado *legatus* de la *Tarraconensis*, *Lucius Aemilius*, dándose una nueva rebelión de cántabros y astures (Dión LIII, 29, 1-2). Prometen a los romanos entregarles trigo, trigo que Eutimio Martino considera procedente de la meseta astur, y les preparan una emboscada. En cualquier caso, son sometidos por el legado. Dión habla de como fueron incendiadas algunas de sus ciudades, lo que indica que seguían viviendo en sus castros y no habían obedecido la orden de Augusto de bajar a la llanura.

Sobre el año 23 las fuentes no nos dan ningún tipo de noticia, por lo que hay que pensar que fuera un breve periodo de paz. No tenemos noticias de que hubiera rebeliones en este año, pero Horacio, que publica en este año, sus «Carmina», sí nos da noticia sobre las guerras cántabras y los «Cantabri». Así hace referencia al no sometimiento de los cántabros a Roma (Car. II, 6, 2); a su bravura (II, 11, 1); a la vuelta de Augusto de la guerra (III, 14, 1-4); alusión a la victoria (III, 8, 21-22); a su invencibilidad (IV, 14, 441); a la fiereza de la guerra cántabra (IV, 5, 27).

En el año 22 a.C. hay una nueva sublevación de cántabros y astures contra el nuevo legado de Roma, Cayo Furnio, que había sido nombrado recientemente y desconocía el país. Sin embargo logró dominar a ambos pueblos, ya que no sólo peleó en Cantabria sino que también acudió en ayuda de Carisio que luchaba contra los astures. Sin embargo hizo pocos prisioneros entre los cántabros ya

que la mayoría se suicidaron. Los pocos que pudo hacer fueron vendidos como esclavos. Por el contrario, los astures se sometieron rápidamente (Dión LIV, 5, 1).

De los años 21 y 20 las fuentes no nos dan ninguna noticia lo que hace suponer que fueran años de paz. González Echegaray considera que estos años de paz eran lógicos ya que los astures habían sido sometidos y los cántabros, que no se dieron muerte y que estaban en edad militar, habían sido vendidos como esclavos y sus ciudades habían sido arrasadas.

Hacia el año 19 a.C., los cántabros, que habían sido vendidos como esclavos, según Dión (LIV, 11, 2), asesinaron a sus dueños regresando a sus casas; allí tomaron posiciones y se prepararon para atacar las guarniciones romanas. Ante esta nueva sublevación, Augusto decidió mandar a su mejor general, Agrippa (Horacio. Ep. 1, 12, 26; Dión LIV, 11, 1), siendo general de la Tarraconense P. Silio Nerva (Veleyo II, 90, 4; C.I.L. II, 3414).

La labor de Agrippa y Silio fue penosa, ya que los soldados romanos tenían a los cántabros por gente invencible y además no obedecían a su general (Dión LIV, 11, 3).

Pero finalmente logró someterlos, tomando duras medidas para evitar una nueva insurrección (Dión LIV, 11, 5; Estrabón III, 4, 17, 18).

Agrippa, humillado por lo cara que le había costado la victoria, no dio cuenta de ella al senado ni aceptó el triunfo que Augusto solicitó para él (Dión LIV, 11, 6).

Por tanto vemos que el sometimiento de los cántabros fue llevado a cabo durante el Principado de Augusto, (Estrabón, III, 3, 7-8) siendo éste, según Syme, su obra más importante.

¿Cuáles fueron las causas y consecuencias de estas Guerras Cántabras?

Barbero y Vigil dicen que esta guerra contra los pueblos septentrionales de la Península «hay que comprenderla dentro de la primera etapa de la política exterior de Augusto, política agresiva y de conquista de nuevos territorios y también dentro del contexto histórico concreto de la situación de la península en aquellos momentos».

Así, los pueblos del norte, hacían correrías y saqueos en las regiones de la Meseta, sometidos ya a Roma (Floro II, 33, 47; Orosio VI, 3, 21). Este fue el pretexto del que se sirvieron los romanos para atacarlos, pretendiendo con ello no sólo asegurar las tierras de la meseta sino también dominar los pueblos de la montaña hasta el mar y establecer su dominio en la totalidad de la Península.

Esta fue la política de agresión que siguió Augusto en toda la primera etapa de su reinado.

Pero además de esta primera causa que tiene un carácter meramente expansivo podemos observar causas de tipo económico (Floro II, 33,60). Es un momento en que el Imperio de Augusto necesita explotar a gran ritmo las zonas produc-

toras de oro e incluso de otros metales y esta zona, incluso las mismas fuentes lo dicen, era rica en estos recursos. El propio Josefo (B.I. II, 374) parece indicarlo al hacer referencia a las explotaciones mineras al mismo tiempo que la guerra. Incluso las mismas incursiones que realizan los cántabros en territorio aliado de los romanos se pueden explicar no sólo como un simple motivo expansivo sino también económico ya que podía ser un intento de penetración en la zona productora de cereales del norte de Hispania y de los que ellos tenían una gran escasez.

Schmitthenner ve como causa de las guerras cántabras un intento por parte de Augusto de asegurar su supremacía, pues aunque Octavio había devuelto la «res publica» al senado aún quedaba un grupo senatorial influyente que manifestaba sus reticencias al reconocimiento de esta supremacía. Octavio, entonces, pensó en el noroeste de la provincia por razones políticas y económicas.

Según Syme la guerra cántabra significó para Roma:

- Establecer la paz y garantizar la prosperidad de toda la Península.
- Librar de servicio a alguna de las seis legiones que había en Hispania.
- Fue el preludio necesario para el grandioso plan de conquista de Europa Central y los Balcanes.

Sin embargo la terminación oficial de la guerra en el año 19 a.C. no significó, según Roldán Hervás, que había sido dominado este frente totalmente, sino sólo un efectivo control de la región extendida al sur de la Cordillera Cantábrica y de los pasos montañosos, donde el ejército de ocupación debía prevenir las posibles incursiones de las tribus que habitaban al norte de la Cordillera. Es decir, la región se consideraba una provincia fronteriza o mejor un territorio ocupado aún no pacificado.

De hecho, hacia el año 16 a.C., se vuelve a hablar de insurrecciones en Hispania que probablemente se refieran a insurrecciones de Cántabros. Los desórdenes fueron fácilmente controlados y apenas significaron nada (Dión LIV, 20, 2).

En época de Tiberio, sabemos que la zona norte estaba ocupada por tres legiones: dos en la zona de Galicia-Asturias y otra en Cantabria. Al frente de las cuales se hallaban dos legados militares (Estrabón III, 4, 20; Tac. an. IV, 5, 1).

La *Legio* que permaneció en Cantabria sería la IV y permanecería allí durante medio siglo aproximadamente. Hacia el año 39 d.C., en época de Calígula, aparece peleando en Germania. Pero esto no significó que Cantabria quedara abandonada desde el punto de vista militar pues aún permanecían en el norte las legiones VI y X acampadas junto al sur de Astorga. Hacia el año 63 d.C. fue enviada al Danubio la legio X quedando en Hispania sólo la VI.

Hacia el 61, estando gobernando Nerón y encontrándose Galba en Hispania

o quizás poco antes de su llegada se había sofocado una pequeña rebelión de astures (C.I.L. XI, 395).

Por esta época hay un descontento general contra el gobierno despótico de Nerón. Este descontento también se deja sentir en Cantabria. Vindex estaba dispuesto a levantarse en armas contra el Emperador y pide apoyo a Galba pero éste no considera el momento oportuno. Nerón decide asesinar a Vindex. Por otro lado Galba se entera de que hay una tradición en Clunia según la cual, de Hispania saldría un príncipe capaz de dominar el mundo (Sueton. Galb. IX, 2). Además, a la llegada de Galba a Hispania, en Cantabria, en un lago, cayó un rayo y allí aparecieron 12 segures lo que fue interpretado como una señal de poder imperial ya que eran 12 los segures que llevaban los líctores ante los dos cónsules (Suet. Galb. VIII).

Según Echegaray en Cantabria no hay lagos a excepción de los de Enol, junto a los Picos de Europa, y considera que no es fácil que se haga mención en la anécdota de un lugar tan apartado y poco accesible.

Se apunta la posibilidad de que en lugar de «lacum» diga «lucum» y de esta manera en vez de referirse a un lago se referiría a un bosque que está más de acuerdo con la geografía de Cantabria.

En esto disentimos de González Echegaray pues además de los lagos de Enol, en la antigua Cantabria existían unos lagos de los que tenemos noticia en las Fuentes Carrionas y en la zona de Guardo donde actualmente existe un lugar de lagunas.

A partir de esto Galba tomó la decisión de sublevarse contra Nerón pero sin aceptar de momento el título Emperador.

Para esta sublevación contaba con la Legio VI acampada probablemente en Asturias y con algunas tropas auxiliares. Para reforzar su posición crea una nueva legión, la Legio VII Gemina con gente fundamentalmente española. Los soldados procederían de pueblos que estuvieran perfectamente romanizados ya que los que aún no lo estaban se les hizo formar como tropas auxiliares.

ASPECTOS SOCIOECONÓMICOS

Una extensa relación de la vida de los pueblos del norte nos la da Estrabón (III, 3, 7-8; 4, 16-18).

Vemos claramente ante estos datos que tenían una organización tribal en la que predomina el matriarcado al que Estrabón denomina «gynaikokratía».

Muestras de la existencia del matriarcado lo podemos observar en múltiples

ejemplos. Así la propiedad sabemos que se transmitía por línea femenina. Las mujeres eran las que heredaban y las que se encargaban de casar a sus hermanos. Practicaban la covada, costumbre de clara raíz matriarcal, que consistía en que cuando las mujeres parían cedían el lecho a sus maridos y los cuidaban. Esta costumbre se ha mantenido viva hasta hace muy poco entre los pueblos del norte, concretamente tenemos noticia de su práctica (hasta hace muy poco) entre los pasiegos (Cantabria).

Otras costumbres que nos reflejan el predominio de la mujer son el hecho de que se encargaban de labrar la tierra y recogida de frutos naturales, por tanto se ocupaban de la alimentación del clan al que pertenecían. Participaban en la guerra y poseían cualidades que tradicionalmente se le aplican a los hombres tales como la valentía y la fiereza.

En inscripciones halladas en el Alto Pisuerga podemos observar la sucesión matrilineal directa ya que aparecen dedicaciones de madres a hijas o hijos y de hijos e hijas a madres sin aparecer el padre y sin presentar ningún tipo de filiación paterna.

Este sistema matriarcal estuvo sujeto a evolución y así podemos observar, en inscripciones vadinienses, una época de transición del matriarcado al patriarcado donde se establece una sucesión que como define Barbero y Vigil «va del hermano de la madre al hijo de la hermana, es decir, de varón a varón pero en línea femenina».

En cuanto a la organización tribal las fuentes nos dan también claras muestras. Así vemos como Estrabón nos habla de comidas colectivas en las que los comensales se sentaban según la edad y dignidad, costumbre propia de pueblos primitivos con una organización tribal.

Otras costumbres que nos reflejan esta organización y que, como hemos dicho antes, nos cuenta Estrabón, son las danzas guerreras propias de banquetes y de noches de luna llena y que podrían estar relacionadas con alguna divinidad, probablemente de la fertilidad (Es. III, 4, 16). El castigo de los crímenes es propio también de este tipo de organización gentilicia. El crimen mayor que podía cometerse era el parricidio ya que era la muerte de un consanguíneo del grupo gentilicio. El parricida no podía ser tocado por el grupo emparentado con él ya que esto supondría otro parricidio, por lo que era obligado a salir del territorio, que en ese momento era ocupado, para lapidarlo.

Por tanto vemos como durante época prerromana estas tierras del norte estaban organizadas en tribus y clanes denominadas «gens».

Barbero y Vigil al definir este tipo de gens dice «son grupos humanos con una igualdad económica y social originariamente comunitaria junto con una consanguinidad entre los miembros que la componen. En este tipo de organizaciones, siguen diciendo, lo colectivo prevalece sobre lo individual y los

vínculos del parentesco de tribu y de clan son más importantes que los familiares».

En época romana se conservó este mismo tipo de vida aunque más o menos transformada. Roma no destruyó estas organizaciones sociales sino que en la mayoría de los casos las aprovechó para asegurar su dominio económico y social.

En cuanto al desarrollo de la vida urbana en la zona que estudiamos probablemente que fuera insignificante. Vemos como las fuentes del siglo I nos hablan de tribus, mientras que las del siglo II nos dan ya relación de ciudades.

Para González Echegaray este cambio de tribus a ciudades fue un simple proceso oficial y que en la realidad estos pueblos seguían apegados a sus antiguas formas.

Montenegro considera que Ptolomeo habla de ciudades no porque hayan desaparecido los pequeños poblados dispersos, que se mantuvieron debido a sus necesidades de cultivo y pastoreo, sino porque a efectos judiciales y administrativos lo que cuenta es su núcleo principal, situado comúnmente en el valle más rico o en una vía de comunicación.

Por tanto podemos afirmar que en la zona que estudiamos en época romana se dió una pervivencia de lo indígena con lo romano como podemos observar en las inscripciones. Así podemos leer fórmulas funerarias, nombres de persona y fechas con los nombres de los cónsules, cosa que es típica de Roma, mezcladas con los nombres de clanes a los que pertenecen y pervivencia de la religión indígena.

Toda esta organización social va a influir en el tipo de economía que practican estos pueblos.

Ya hemos dicho anteriormente como Estrabón nos describe la vida de estos pueblos primitivos del norte y nos demuestra como su economía era rudimentaria.

La economía estaba basada fundamentalmente en la recogida de frutos naturales y en una agricultura ejercida por las mujeres (Es. III, 4, 17; Justino 4.1, 3, 7).

Estrabón (III, 3, 5 y 8) habla sobre la pobreza del país aunque dice que hay zonas ricas en productos, ganados y metales de toda especie.

Probablemente se dedicaran a la recogida de la bellota ya que era la base de su alimentación (Es. III, 3, 7) con la que hacían, una vez triturada, una especie de pan que duraba largo tiempo.

La recolección de la bellota podía ser ejercida fácilmente en la zona que nosotros estudiamos ya que todavía actualmente hay abundancia de roble e incluso sabemos por tradición oral que en la zona de las Conjas (León) se encontraron una especie de ruedas de molino de época imprecisa, aunque la gente decía que eran cántabras o romanas.

En cuanto a la agricultura vemos que tampoco tenía un gran desarrollo ya que era ejercida por las mujeres, y donde ya se dedicaban a la horticultura, eran los hombres los que se encargaban de las faenas del campo.

Probablemente las tierras de cultivo fueran de pequeña extensión en época prerromana y se dedicarían al cultivo de cebada necesaria para el consumo de cerveza (Es. III, 3, 7), algunas especies de trigo (Dión LIII, 29) muy primitivas y lino (Es. III, 4, 18).

Hay que tener en cuenta que el territorio que estudiamos está constituido en general por tierras altas y pobres y que por tanto sólo son aprovechables sus pastos.

Por tanto, y como Estrabón dice, la base de su sistema económico sería en general el producto de sus ganados siendo de gran importancia el pastoreo ya que los rebaños se podían mantener con los pastos que había.

Se alimentaban de carne de cabra y no utilizaban aceite sino manteca (Es. III, 3, 7). Tenían también fama los jamones de los cántabros (Es. III, 4, 11; Varron II, 4, 11; Marcial XIII, 54). Todavía actualmente son famosos los jamones de la zona de los Picos de Europa debido a que los cerdos viven en régimen de libertad y sufren cruces con los jabalíes.

Ante esta importancia que tenían los jamones cántabros podemos pensar que la cría de ganado porcino probablemente que fuera una fuente de riqueza de gran importancia.

En cuanto al ganado vacuno las fuentes no dicen nada en concreto sobre él, pero González Echegaray considera la posibilidad de que existiera como especie doméstica que proporcionaría leche y carne.

En cuanto a los caballos tampoco se citan en concreto referidos a esta zona, sin embargo eran muy conocidos los astures por lo que hay que suponer que también los tenían los cántabros. Por otra parte el caballo jugó un papel muy importante en la vida de los cántabros. Así hay un tipo de maniobra guerrera denominada «cantabricus impetus», y sabemos que los sacrificaban a una divinidad guerrera y bebían su sangre (Es. III, 3, 7; Horacio. C. III, 4, 34; Silio Itálico III, 361).

La cabra tenía gran importancia no sólo por su carne sino porque con su lana se hacían sus vestidos (Dión V, 33, 2; Es. III, 3, 7).

Otra fuente de riqueza probablemente que fuera las incursiones que hacían en otros territorios saqueando el fruto de sus cosechas y que fue el motivo escogido por Roma, como ya hemos visto anteriormente, para iniciar la guerra contra los cántabros.

Además las fuentes nos hacen referencia a una hierba cantábrica utilizada como antídoto contra las picaduras de serpientes (C. Celsus. De medicina V, 27, 10); de un veneno que utilizaban los cántabros y que era extraído de las hojas y semillas del tejo (Pli. XVI, 50; Flo. II, 33, 50; Silio It. III, 328; S. Isidoro. Ety. XVII, 9, 25).

En cuanto a esto podemos decir que la zona que estudiamos destaca por

la abundancia de plantas medicinales sobre todo en la zona de los Picos de Europa y Sierra del Brezo. En cuanto al tejo sabemos que en la zona por donde discurre el curso medio del Esla y en Velilla del Río Carrión solía existir al lado de alguna ermita o iglesia un tejo, probablemente porque estuviera ligado a algún culto religioso.

En cuanto a la explotación de la riqueza minera de la zona las fuentes también nos dan noticia de ello (Plinio III, 30; XXXIV, 148-149; 95; 158; IV, 112; Josefo. B.I. 2, 374; Mela II, 86).

Por tanto podemos ver que la zona a estudiar era rica en minerales; probablemente que estos minerales no fueran explotados hasta época de Augusto e incluso algunos autores han querido ver en la explotación del oro del norte la causa determinante de las guerras cántabras.

Sin embargo hay que pensar que en época prerromana los cántabros conocían la riqueza minera de su tierra; así Estrabón (III, 3, 7) dice que en lugar de moneda practican el intercambio de especies o dan pequeñas láminas de plata recortadas. Por otra parte tenemos los restos arqueológicos hallados en Celada de Robledo que, por el análisis químico llevado a cabo, sabemos que el mineral utilizado corresponde a las minas que se hallan en la zona de Cervera del Pisuerga y probablemente se corresponda con una alta actividad metalúrgica de la época.

En cuanto al oro que extraían por medio de corrientes de agua procedía no de filones sino que estaba contenido en pizarras y cuarzo. Por medio de la acción del agua desintegraban las pizarras y el cuarzo y las partículas de oro se depositaban en el campo.

Estas grandes masas de tierra fragmentada eran sometidas a un lavado de agua que caía a gran altura mediante acueductos, a veces de gran recorrido y procedentes de embalses artificiales.

Con esto podemos relacionar los acueductos encontrados en Velilla del Río Carrión que hemos citado y que son conocidos como «camino de moros» y «camino briego».

Cagigal afirma, con respecto a terrenos nivelados encontrados en Velilla del Río Carrión y sus inmediaciones, que podrían corresponder a edificios militares y a dependencias y alojamientos de las explotaciones mineras que se pudieron llevar a cabo y de las que son muestras los canales citados más arriba e incluso alguna galería cegada de forma análoga a los otros aprovechamientos metalíferos de la época romana en nuestro país.

En el Monte Arvillos, perteneciente al término municipal de Velilla del Río Carrión, los oriundos de la zona cuentan que ha existido oro. En la margen derecha del Río Carrión, a la salida de Guardo en dirección a Palencia, dicen que hubo un lavadero de oro muy antiguo, actualmente desaparecido. En Campo-

redondo, y cubierto por el pantano, parece que hay gran cantidad de cantos rodados amontonados a ambos lados de la cuenca del río y dicen que fueron utilizados en la extracción de las pepitas de oro que el río arrastraba.

Por otra parte, ya en el siglo XII, y como demuestra la Carta de Pedro I, ya había cierta tradición en la zona de la existencia de minerales, y en concreto de oro y plata. Dato importante a tener en cuenta ya que como sabemos, la explotación de minerales apenas se llevó a cabo en época medieval.

Como vemos la explotación del oro, en esta zona, no se llevó a cabo a tan gran escala como en las provincias de León y Asturias pero, probablemente que sí se hiciera en una menor escala.

Las fuentes nos dan referencia de la explotación de otros minerales tales como el plomo, éste sin duda aparecería bajo la forma de galena, en el que, según Plinio, se podían encontrar restos de plata (Pl. XXXIV, 158). Sabemos que existen minas de plomo en Ruesga, Campo Redondo y Alba de los Cardaños.

Plinio (III, 30) nos dice cómo en casi toda Hispania hay abundancia de cobre y un poco más adelante nos habla de la existencia de canteras de mármol.

La explotación del cobre está atestiguada en la zona de Cangas de Onís (Orti-guero) por los restos hallados en las minas de Milagro y Consuelo.

Sin embargo, sabemos también que existen minas de cobre en Cervera, Montejo, Ruesga, en la provincia de Palencia, y en la provincia de León en la zona de las Salas, Crémenes, Corniero y Anciles.

Incluso hemos hablado ya anteriormente de los restos arqueológicos hallados en Celada de Robledo (Palencia) de los que G. Delibes Castro y M. Fernández Miranda en el análisis de éstos, afirman que «no se debe descartar una producción de puntas de Palmela así como de otros cualesquiera elementos de cobre en la Montaña Palentina; más bien al contrario, como hemos visto, parece posible relacionar la composición metálica de las piezas de Celada con los metalotectos mineralógicos de las explotaciones cupríferas de Guardo - Cervera de Pisuerga - Villamanín, lo que evidenciaría el aprovechamiento por parte de los ocupantes de esta zona de los recursos mineros locales para satisfacer sus propias necesidades metalúrgicas. Parece posible incluso, considerar la presencia de las poblaciones prehistóricas de este sector, a partir del año 2000, casi exclusivamente en función de su “vocación metalúrgica”... en el Bronce Final II, cuando esta zona alcanzó el status de “foco metalúrgico” de primer orden...».

Por tanto podríamos pensar que esta actividad metalúrgica prerromana podía haber sido continuada posteriormente.

En la zona de León sabemos también de la existencia de minas de cobre que aparece mezclado con oro y plata como por ejemplo, en Villafrea de la Reina donde hay una mina de cobre argentífero con algo de oro y en Portilla de la Reina.

En cuanto al mármol, efectivamente en la zona objeto de nuestro estudio encontramos abundantes explotaciones. Concretamente en Besande (León) sabemos que se explota el mármol blanco donde suelen aparecer algunas betas de mármol azul y sabemos además, que anteriormente fue explotado el rojo, gris y verde. Actualmente hay también explotaciones de mármol en Velilla del Río Carrión y Castrejón.

Sobre Besande, Madoz dice que entre la ermita de San Nicolás, actualmente desaprecida, y el pueblo «se descubren ruinas de una antigua población».

También sabemos que los romanos dieron gran importancia a la explotación del cinabrio del que obtenían el mercurio que era utilizado para la purificación del oro (Pl. III, 30; XXXIII, 118).

Encontramos minas de mercurio con parte de plata en Maraña y también parece que en la de Lois, en la que se han hallado restos arqueológicos.

En cuanto al zinc Blázquez afirma que hacia el año 50 a. C. dejó de exportarse el de Britania lo que probablemente sería debido a la competencia de Hispania.

En la zona que nosotros estudiamos sabemos que existen minas de zinc, concretamente en Santa María de Redondo y San Juan de Redondo (Palencia) y ya un poco más alejado, en el límite de la zona a estudiar, en Brañosera.

Pero de todos los minerales que hemos hablado el más importante, según Plinio (XXXIV, 149), es el hierro. Tenemos noticias de la existencia de minas de hierro en Triollo y Velilla del Río Carrión, en la provincia de Palencia; en la provincia de León en Horcadas y en la zona de Crémedes, Corniero, Anciles y en Valverde de la Sierra y Besande.

Tenemos también noticias de otros lugares en los que existe riqueza mineral. Así Madoz, referente a Riaño dice «... en término de Berdiego hay una mina de galena argentífera... en los términos de Alegico, Argovejo, Cistierna, Santa Olaja de la Barga, Cerezal, Olleros, Cotillos, Sahelices y San Pedro de Valdesabero, de la clase todas de hierro, carbón de piedra, cobre, alcohol y otros metales; ... y hierro se reputan por más abundantes...»

Sobre las explotaciones mineras por parte de los romanos en la zona que estudiamos Aparacio y Merino-Everest en su obra «Los caminos del Esla» y refiriéndose a Lois dice «... por allí buscaron los romanos azogue, arsénico, plomo, del mismo modo que en Riaño explotaron yacimientos de cobre, antimonio, también arsénico...»

Víctor de la Serna en «Nuevo Viaje de España» (La ruta de los Foramontanos) p. 164 al hablar de la desembocadura del Deva dice «Se llama al estuario oficialmente ría de Tinamayor. De las rocas que flanquean la angosta entrada desde el mar cuelgan argollas enormes de hierro y bronce, casi inaccesibles. La roca se ha ido descomponiendo desde que allí amarraban naves cesáreas

que venían a buscar la blenda y la casiterita. Había que desafiar la bárbara cólera de los cántabros, pero las tuberías para el baño de Augusto no admitían espera».

Por tanto ante todos estos datos recogidos podemos afirmar que el norte, en general, era una zona rica en explotación minera y ganadera no siéndolo tanto en agricultura.

Hasta aquí hemos visto la explotación de los recursos naturales en la zona a estudiar, en cuanto a la explotación de los recursos humanos tenemos también alguna noticia no sólo de época prerromana sino también romana.

Parece que ya en las guerras Púnicas los cántabros actuaron como mercenarios a las órdenes de Aníbal (Lucano 4, 8, 10; S. Ital. 1, 252; 5,192-194; 10, 303-304; 12, 746-749).

Sin embargo Roldán Hervás y otros, han considerado estas referencias como meramente literarias.

González Echegaray dice, con respecto a estos testimonios que nos dan las fuentes, que hay que tener en cuenta que los escritores clásicos no conocían bien los pueblos hispánicos y por tanto podían confundir unos con otros y citar cántabros donde sólo había vacceos o vascones. Esto puede demostrar que el pueblo cántabro era uno de los más famosos de Hispania y por tanto eran ellos los citados cuando probablemente fueran las tribus vecinas las que nutrían con sus gentes a las tropas de las que hablan las fuentes.

Por otra parte aparecen citados en epopeyas o en obras poéticas clásicas y por lo tanto puede carecer de la garantía histórica suficiente, pero a pesar de ello, nos pueden demostrar que los cántabros eran famosos por sus gestas guerreras en tierras extrañas a su país.

Silio Itálico habla concretamente de cántabros que participaron en la Segunda Guerra Púnica e incluso considera que desempeñaron un papel importante en algunas contiendas, tanto en Italia, al lado de Aníbal, como después en España al lado de Hannon, compartiendo la gloria con vascones y astures especialmente.

Appiano (Iber. XXVIII) afirma que Aśdrúbal, antes de partir para Italia en auxilio de su hermano Aníbal, reclutó tropas procedentes del norte de España por lo que González Echegaray supone que en el ejército cartaginés, derrotado en Metauro, figurasen tropas cántabras.

En la guerra que tuvo Roma contra los vacceos hacia el año 151 a. C. los cántabros aparecen en ayuda de estos últimos.

Schulten (Fontes III p. 30) considera que en esta campaña la caballería que vino en ayuda de los sitiados en Intercatia cogiendo a los romanos por las espaldas (App. 53-54) debía ser cántabra ya que los cántabros eran considerados buenos jinetes.

Probablemente que los cántabros también estuvieran presentes ayudando

a los numantinos en la campaña que Hostilio Maucino llevó contra ellos hacia el año 137 a. C. (App. 80).

Juvenal (Sat. XV, 8-9) considera que los cántabros también estuvieron presentes en la defensa de la ciudad de Calagurris, hacia el año 72 a. C. al hacer alusión a su falta de estoicidad.

También hay noticias de presencia cántabra en campañas extranjeras antes de la llegada de los romanos.

César (B.G. III, 26,6) y Orosio (VI, 8, 22) nos hablan de la presencia de cántabros junto a los aquitanos en la campaña realizada contra ellos hacia el año 56 a. C. por Publio Craso, lugarteniente de César.

También aparecen citados por César (B.C. I, 38, 3) contingentes cántabros en el ejército pompeyano durante la batalla de Ilerda. Parece que Lucano (Phar. VI, 259) también hace referencia a la presencia de cántabros en el ejército pompeyano cuando narra la muerte de Sceva y que le hace recordar los episodios antiguos de la guerra de Hispania.

Por tanto vemos que los cántabros antes de la llegada de los romanos se ocupaban en luchar fuera de su tierra, en tierras que no les afectaban directamente y a favor de cualquier causa.

Tras las guerras cántabras, grupos de cántabros se alistaron en el ejército romano lo que traía ventajas tanto para los romanos como para los indígenas. A los romanos porque englobaban como tropas auxiliares a grupos numerosos de eficiencia combativa probada y a los indígenas porque este enrolamiento les aportaba un beneficio crematístico y social como era la obtención de la ciudadanía por su permanencia continuada en el servicio, con las ventajas de un veterano como era la obtención de tierras cultivables o la integración en las instituciones administrativas.

Estos hombres de un pueblo podían alistarse en bloque y formar un cuerpo especial del ejército. Constituían los «auxilia» es decir, las tropas auxiliares que se denominaban «cohortes» si eran de infantería, o «alae» si eran de caballería.

Cuerpos auxiliares cántabros parece que existieron en menor cantidad que astures pero sí tenemos noticia de su existencia (Es. III, 3, 8).

Tenemos noticia de la *Cohors I Cantabrorum* que en época flavia estaba presente en el limes danubiano (C.I.L. XVI, 22).

La *Cohors II Cantabrorum* parece que hacia el año 86 d. C. se hallaba de guarnición junto con otras en Judea (C.I.L. III, D. XIV).

También tenemos noticia de alguna modalidad típica militar de la caballería cántabra que pasó al ejército romano. Así Adriano en su «Adlocutio» habla de la maniobra llamada «Cantabricus impetus» elogiando a la *Cohors II Hispanorum equitata* por lo que García Bellido pone en relación esta cohorte con la táctica militar (C.I.L. VIII, 2532). Esta maniobra consistía en una marcha violenta de

soldados a caballo que en un determinado momento cambiaba de dirección cubriéndose los jinetes con escudos al lanzar dardos contra el enemigo (Tac. 40, 1-2).

Probablemente que también hubiera soldados cántabros en el *Ala Hispanorum* (C.I.L. XIII, 7033) ya que en el mismo sitio se encontró otra estela referida a esta ala.

También tenemos noticia de la existencia en el ejército romano de un estandarte llamado «cántabro» (Minucio Felix Oct. XXIX, 7; Tertuliano, Apol. 16; Ad Nat. I, 12) que probablemente lo tomaran de la caballería cántabra. Por otra parte el *Codex Theodosianus* (XIV, 7,2) nos dice que el portador de dicha enseña se llamaba «cantabrarius».

La inscripción hallada en la antigua *Aquae Flaviae* (Portugal) (C.I.L. II, 2480) nos demuestra que también existían cántabros enrolados en las legiones. Aquí concretamente aparece un cántabro como «signifer» de la *Legio II Augusta*.

Hasta aquí la utilización de los cántabros desde el punto de vista militar por los romanos, pero las fuentes nos hablan también de que fueron utilizados como esclavos (Dión LIV, 5,1; XI, 4; Floro III, 33, 52) y probablemente fueran esclavos utilizados fundamentalmente en las explotaciones mineras.

En cuanto al comercio hemos de decir y coincidiendo con la opinión de González Echeagaray, que no era un pueblo comercial como lo demuestra la inexistencia de barcos y el que practicaban el trueque (Es. III, 3,8).

Por otra parte hay que destacar la escasez de monedas encontradas en la zona. Así hemos dado testimonio del tesoro del Valdossín y el denario ibérico en el río Boedo.

Sin embargo hay testimonios en la zona de una red viaria. Estas calzadas que a continuación vamos a exponer, hay que considerar que son de carácter secundario.

Cagigal nos habla de una vía que seguiría el curso del río Valdavia, afluente del Pisuerga, -río Carrión (cerca de Guardo)-Velilla del Río Carrión-Otero de Guardo-Camporredondo-Portilla u Hoz de Alba-Pico Curavacas (Pto. de Pineda) y Puente Teblo donde cruza el río-Pto. de las Cárdenas-Bárago y Dobres (Valle de Cereceda)-Vega de Liébana-río Quiviesa-Potes.

Testimonios de esta calzada fueron dados por D. Javier Cabezas en el diario «El Sol» del 23 de julio de 1929 en el que dice que en su escalada a los picos de Curavacas prefirió dar un rodeo «siguiendo la antigua calzada romana, de la que se conservan grandes trozos enlosados y un precioso puente en malísimo estado».

Considera Cagigal que esta vía tuvo su origen con motivo de las guerras cántabras al igual que la de *Iuliobriga-Portus Blendius* considerando que una vez dominado el país no tendría ninguna razón de existir.

La ruta de esta vía también es seguida por Solana basándose en el códice de Sto. Toribio de Liébana (C.S.T.L. doc. 50 año 946; dc. 141 año 1221).

Refiriéndose a esta misma vía D. Laureano Pérez Mier en una conferencia dada en Palencia el 6 de noviembre de 1934 sobre el condado de Pernía dice en la p. 5 «vestigios de la dominación romana en esta intrincada porción de Cantabria son las vías romanas que, partiendo de Tamarica junto a Velilla de Guardo la primera, cruza el Carrión al nordeste de Vidrieros por el puente Tebro, remonta luego el curso del río hasta su origen, atraviesa la Cordillera Cantábrica por el paso existente entre Fuentes Carrionas y Sierras Albas en el sitio donde siglos más tarde hubo un hospital o venta, penetra en la actual provincia de Santander por Caloca y Vendejo y desciende luego hasta el fondo del valle de Liébana por la vereda sobre la que más tarde se habría de levantar el célebre monasterio dúplice de Sta. María de Piasca.

Existen igualmente trozos notables, algunos bien conservados, de otra vía romana que, como la anterior marcaba los confines de Pernía, y que partiendo de Reinosa en dirección suroeste penetraba en territorio de Brañosera «per illa foce vía qua discurrent asturianos» según se lee en la carta-puebla de Brañosera; pasaba luego por la ciudad ibérica de nombre desconocido que se menciona en el mismo documento con la denominación genérica de «illam civitatem antiqua»; y continuaba hacia el oeste por Herrerueta, buscando un punto de enlace con las cohortes entre Tamarica y Juliobriga y asegurar así la dominación de aquella abrupta zona».

Solana aporta la posibilidad de que del Pte. Teblo o de sus proximidades pariera una vía hacia Polentinos y Vañes para enlazar con otra (C.C.T.L. dc. 79 año 1001).

Otra vía que Solana denomina Vía II₁ sería la que llega a Salcedillo-Brañosera-Herrerueta de Castillería-Vergaño-Gramedo-Valsadornin-Cervera de Pisuerga, de donde cabrían dos posibilidades:

a) Cantoral-Castrejón de la Peña-Aviñante-Guardo (P.S.R.E. dc. 1 año 940; dc. 5 año 1087; dc. 7 año 1096; dc. 16 año 1125; dc. 18 año 1153; dc. 22 año 1163; dc. 39 año 1206).

b) Boedo-Roscales-Congosto (menos probable según Solana).

Hay que tener en cuenta la posibilidad del paso por Mudá según el documento de la Historia del Real Monasterio de Sahagún. dc. LXXXI año 1031

Otras vías que nos cita Solana son:

Vía II₂: *Correpoco-Piedrasluengas-Cervera de Pisuerga.*

Esta vía iría por el paso de Valsemana, donde existe restos de calzada romana

Santotis-Tudanca-Lombraña-Tresabuella-Salceda-La Cruz de Cabezuela-Sierra Mediana-Piedrasluengas-Tremaya-Valsadornin (probable)-Cervera uniéndose con la vía V. II₁.

Vía III₁: *Potes-Piedrasluengas*.

Potes-Cabezón de Liébana-margen izquierda del río Bayón-Pesaguero-Valdeprado-Piedrasluengas empalmado con la V. II₂ (H.R.M.S. dc. XLXIX año 1153; C.S.T.L. dc. 57 año 959).

Vía III₂: *Potes-Riaño*.

Potes-Turieno-Calameño-Pembes-Cosgaya-Pto. San Glorio-Portilla de la Reina-Riaño. (C.S.T.L. dc. 9 año 847; dc. 12 año 873; dc. 27 año 921; dc. 832 año 1036; dc. 88 año 1058?; dc. 99 año 1089; dc. 177 año 1267).

Vía IV: *Curso del Río Esla-Riaño-Cangas de Onís-Ribadesella*.

Descrita por el Ravenate (IV, 44, 313, 5-7). Seguiría el curso del río Esla por su margen izquierda, llegaría a Riaño que según Solana es el foco de los vadinienses, a partir de aquí, seguiría dos direcciones:

- a) Pto. San Glorio-Potes (Vía III₂).
- b) Posiblemente atravesaría la Cordillera Cantábrica por Ponga-Beleño-Cangas de Onís-Ribadesella. (C.D.M.S. dc. 153 año 959).

También tenemos noticia de un camino antiguo de montaña que va de Valdeburón a Ponga aunque desconocemos cuál es su origen.

CONCLUSIONES

A la vista de todo lo que hemos expuesto hemos llegado a las siguientes conclusiones:

1.º) Que la zona que estudiamos contó con presencia romana como lo atestiguan las fuentes epigráficas y arqueológicas.

2.º) Que esta presencia romana podía tener dos motivos evidentes, en primer lugar desde el punto de vista militar y posteriormente por la riqueza natural de la zona, fundamentalmente la mineral.

Desde el punto de vista militar está claro que es una zona ocupada por las tribus cántabras pero que probablemente por su situación geográfica sería fácilmente conquistada por los romanos. Además cuenta con fáciles accesos

naturales a la zona norte, el objetivo propuesto militarmente por parte de los romanos.

De hecho, como hemos visto, hay estudiosos del tema que no descartan la posibilidad de que fuera una de las zonas por las que penetrara alguna columna romana en su campaña contra los cántabros del año 26 a. C.

Con estos estudiosos coincide Cagigal en el desarrollo que hace de la vía que pasa por Velilla del Río Carrión; pero no coincidimos con él cuando piensa que la existencia de esta vía sólo podría ser explicable desde el punto de vista militar. Consideramos que la forma de penetración de las tropas romanas, en esta zona, no sería exactamente por vías construidas sino más bien utilizando los pasos naturales y posteriormente, debido al interés que les ofrecía la zona, se construyeron dichas vías.

3.º) Consideramos que las vías que en un principio se formaron por un motivo militar, posteriormente se construyeron de forma definitiva con un objetivo económico, fundamentalmente el mineral.

La explotación del mineral era algo muy importante dentro de la economía de Roma. Hispania era una de las fuentes de minerales más importante de Roma. A lo largo de toda la península se hicieron grandes explotaciones mineras de gran interés pero eso no quiere decir que aquellas zonas que tuvieran menor riqueza mineral no fueran explotadas.

Roma estaba necesitada de recursos por tanto no podía permitirse el lujo de dejar explotaciones de minerales porque fueran pequeñas.

Vemos que a lo largo de donde se extienden las distintas vías es una zona rica en todo tipo de mineral pero fundamentalmente en cobre, hierro y mármol, tan importantes para Roma. Por otra parte, por donde ellas discurren hay restos arqueológicos aunque somos conscientes que los restos arqueológicos que nos permitan afirmar una explotación mineral en la zona por parte de los romanos son mínimos. Sin embargo la existencia de algunos nos hace sospechar de que probablemente hubiera una explotación a bajo nivel. Por otra parte pensamos que los pocos restos de este tipo no son debidos a su inexistencia, que también podría suceder, sino que es debido a que actualmente siguen explotándose y por tanto esos restos han podido desaparecer o bien porque realmente es una zona que ha sido muy poco estudiada, sobre todo desde el punto de vista arqueológico.

Resumiendo, nos atrevemos a decir, y en espera de que se hagan investigaciones arqueológicas que afirmen o niegen nuestra hipótesis, que era una zona de interés para los romanos, en un principio por motivos militares y posteriormente por la riqueza mineral y muestra de ello es, la gran construcción hidráulica que realizaron en Velilla del Río Carrión.

BIBLIOGRAFÍA

- APARICIO, J. P; MERINO, J. M: *Los caminos del Esla*. Ed. Everest. 1980.
- BARBERO, A y VIGIL, M: *Sobre los orígenes sociales de la Reconquista*. Ed. Ariel, Madrid-Salamanca, 1979.
- BLÁZQUEZ, J. M: *Astures y cántabros bajo la administración romana*. Historia antigua. Vol. I n.º 1. Universidad de Salamanca, 1983.
- BLÁZQUEZ, J. M: *La Cordillera Cantabra, Vasconia y los Pirineos durante el Bajo Imperio*. Actas del III Congreso Español de Estudios Clásicos. Vol. II. Madrid, 1968.
- BLÁZQUEZ, J. M: *Economía de la Hispania Romana*. Ed. Nájera Bilbao, 1978.
- BLÁZQUEZ, J. M: *Fuentes literarias griegas y romanas referentes a las explotaciones mineras de la Hispania Romana*. VI Congreso Internacional de Minería. Vol. I. Cátedra de S. Isidoro. León, 1970.
- BLÁZQUEZ, J. M: *La Romanización*. Ed. Istmo. Madrid, 1974.
- CAGIGAL, M: *Algo sobre vías romanas en Cantabria, con motivo de libro de Dr. Adolf Schulten «Los Cántabros y Astures y su guerra contra Roma»*. A.E.A. LVII. 1944.
- CALLEJA GONZÁLEZ, M^a V: *El tesoro romano de Valsadornín*. Tello Téllez de Meneses. Exma. Diputación Provincial. Palencia.
- CARO BAROJA, J: *Organización social de los pueblos del norte de la Península Ibérica en la Antigüedad*. Legio VII Gemina. Exma. Diputación Provincial. León, 1970.
- CARO BAROJA, J: *Los pueblos de España*. Ed. Istmo, 1981.
- CARVALLO: *Los castros y túmulos celtas de Cantabria*. (fotocopia).
- DELIBES DE CASTRO, FERNÁNDEZ MIRANDA: *La tumba de Celada de Roblecedo (Palencia) y los inicios del Bronce Antiguo en el Valle Medio y Alto Pisuega*. Tello Téllez de Meneses, n.º 38, 1981. Exma. Diputación Provincial. Palencia. *Documento de Pedro I*. Archivo Histórico Nacional. Madrid-Osuna. Legajo 1830, n.º 1. Folios 123-124.
- ESTEFANÍA ÁLVAREZ, M. D: *Aspecto económico de la penetración y colonización romana en Asturias Emerita 31*.
- FERNÁNDEZ, Q: *El Señorío de Guardo*. Exma. Diputación Provincial. Palencia, 1975.
- FLÓREZ, E: *La Cantabria*. Comentarios de R. Teja y J. M. Iglesias Gil. Estudio Santander, 1981.
- GARCÍA Y BELLIDO, A; FERNÁNDEZ AVILÉS: *Fuentes Tamáricas. Velilla del Río Carrión (Palencia)*. Tello Téllez de Meneses n.º 23 Exma. Diputación Provincial. Palencia.
- GONZÁLEZ ECHEGARAY: *Los Cántabros*. Ed. Guadarrama. Madrid, 1966. *Historia de España Antigua*. T. II. Ed. Catedra.
- HORRENT, J: *Nota sobre el desarrollo de la guerra cántabra del año 26 a. C.* (fotocopia).

- IGLESIAS GIL, J. M: *Epigrafía cántabra*. Estudio. Santander, 1976.
- IGLESIAS GIL, J. M: *Nucleos de población y vías de comunicación*. (fotocopia).
- LANCIA L: *Cántabros y Astures*. Universidad de León. Departamento de Prehistoria y Arqueología.
- LUZÓN, J. M: *Instrumentos mineros de la España Antigua*. VI Congreso Internacional de Minería. Vol. I. Cátedra de S. Isidoro. León, 1970.
- MADOZ: *León*. Ed. Ámbito.
- MADOZ: *Palencia*. Ed. Ámbito.
- MARTÍNEZ LÓPEZ; MUÑOZ MUÑOZ: *Fuentes para la Historia de España Antigua*. Universidad de Granada, 1982.
- MARTINO, E: *Roma contra Cántabros y Astures*. Estudio. Santander, 1982.
- MONTENEGRO DUQUE, A: *Hacia la definición étnica de los vacceos*. Palencia en la Historia. Caja de Ahorros y Monte de Piedad. Caja Palencia.
- NAVARRO GARCÍA, R: *Catálogo Monumental de la Provincia de Palencia*. Exma Diputación de Palencia, 1934.
- RODRÍGUEZ, J: *Las vías militares romanas en la actual provincia de León*. Legio VII Gemina. Exma. Diputación Provincial. León, 1970.
- SAGREDO EUSTAQUIO Y CRESPO ORTIZ DE ZÁRATE: *Epigrafía Romana de la Provincia de Palencia*. Tello Téllez de Meneses n.º40. Exma. Diputación Provincial. Palencia.
- SCHULTEN, A: *Los cántabros y astures y su guerra con Roma*. Espasa Calpe. Colec. Austral. Madrid, 1962.
- SOLANA SAÍNZ, J. M: *Los cántabros y la ciudad de Iuliobriga*. Estudio. Santander, 1976.
- SYME, R: *La guerra de Augusto en Hispania (26-25 a. C.)* Sautuola II. Santander 1976-77.
- SYME, R: *The conquest of North-West Spain*. Legio VII Gemina. Exma. Diputación Provincial. León, 1970.
- TOVAR, A: *Cantabria prerromana*. Publicaciones de la Universidad Internacional «Menéndez Pelayo». Madrid, 1955.